



Diario de Sesiones

DE LA PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside el Excmo. Sr. D. José Ignacio Ceniceros González
Sesión Plenaria n.º 54, celebrada el día 5 de febrero de 2015

ORDEN DEL DÍA

DACIÓN DE CUENTAS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

8L/DCDP-0006-. Dación de cuentas de la Diputación Permanente de los asuntos tratados durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 2015. 3462

INTERPELACIONES

8L/INTE-0093-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de medio natural.
Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista. 3462

8L/INTE-0126-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de sanidad.
Rubén Gil Trincado – Grupo Parlamentario Mixto. 3463

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

8L/PNLP-0230-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que se proceda a la amortización de la plaza de Reumatología del hospital de Calahorra, toda vez que no se ha procedido a la cobertura efectiva de la misma desde la adjudicación de la plaza a favor de la gerente del Servicio Riojano de Salud.
Pablo Rubio Medrano – Grupo Parlamentario Socialista. 3469

8L/PNLP-0241-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite del Gobierno de España la firma de un convenio de colaboración entre el Ministerio del Interior y la Comunidad Autónoma de La Rioja para integrar la información del Sistema de Seguimiento Integral de los Casos de Violencia de Género (VioGén) con el punto de coordinación autonómico de las órdenes de protección.
Pablo Rubio Medrano – Grupo Parlamentario Socialista. 3476

[8L/PNLP-0257-](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja rechace el decreto del Gobierno central por el que se recortan las ayudas a la producción de energías renovables de forma retroactiva y adopte las medidas oportunas para recurrir dicho decreto en defensa de los intereses de las empresas riojanas afectadas.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Mixto. 3482

[8L/PNLP-0274-](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se inste al Gobierno de España a modificar la Orden por la que se determinan los peajes de acceso de energía eléctrica para 2015, para evitar el nuevo agravio comparativo hacia la industria y las pymes riojanas que supone la rebaja tarifaria para la industria vasca y navarra, y se establezca la estandarización de la media y alta tensión para que toda la industria española pueda competir en igualdad de condiciones y se eviten nuevos privilegios de los territorios forales respecto a sus vecinos.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Mixto. 3484

PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

[8L/POPG-0089-](#). Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a si considera que el acceso a la educación universitaria de los jóvenes riojanos ha mejorado en esta legislatura.

Pablo Rubio Medrano – Grupo Parlamentario Socialista. 3486

[8L/POPG-0090-](#). Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a cómo valora la reforma propuesta por el Gobierno de España en materia de universidades.

Pablo Rubio Medrano – Grupo Parlamentario Socialista. 3488

[8L/POPG-0091-](#). Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a si considera que funciona correctamente el Área de Cirugía del Servicio Riojano de Salud.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3490

[8L/POPG-0092-](#). Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a si valora positivamente el incremento de la actividad quirúrgica en La Rioja para mejorar la demora media en las intervenciones.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3490

[8L/POPG-0093-](#). Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a las previsiones que tiene sobre la Oferta de Empleo Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja para este año 2015.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3492

SUMARIO

Se inicia la sesión a las dieciséis horas y treinta y un minutos.	3462
El Presidente somete a consideración del Pleno la alteración del orden del día y propone que las preguntas orales al presidente del Gobierno se sustancien al final. La alteración es aprobada por 17 votos a favor, 2 votos en contra y 10 abstenciones.	3462
DACIÓN DE CUENTAS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE	
8L/DCDP-0006-. Dación de cuentas de la Diputación Permanente de los asuntos tratados durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 2015.	3462
El Presidente da cuenta de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas en la Diputación Permanente entre los días 1 y 31 de enero de 2015.	3462
INTERPELACIONES	
8L/INTE-0093-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de medio natural.	3462
A solicitud motivada del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, queda pospuesta para la próxima sesión plenaria.	3462
8L/INTE-0126-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de sanidad.	3463
Defensa de la interpelación por el señor Gil Trincado (GPM).	3463
Respuesta del señor Nieto García, consejero de Salud y Servicios Sociales.	3465
Réplica del señor Gil Trincado.	3467
Dúplica del señor Consejero.	3469
PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO	
8L/PNLP-0230-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que se proceda a la amortización de la plaza de Reumatología del hospital de Calahorra, toda vez que no se ha procedido a la cobertura efectiva de la misma desde la adjudicación de la plaza a favor de la gerente del Servicio Riojano de Salud.	3469
Defensa de la proposición no de ley por la señora Ortega Martínez (GPS).	3469
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor González de Legarra.	3471
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Ortega Martínez.	3472
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Vadillo Arnáez.	3473
Votación: la proposición no de ley es rechazada por 12 votos a favor y 17 votos en contra.	3476

- 8L/PNLP-0241-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite del Gobierno de España la firma de un convenio de colaboración entre el Ministerio del Interior y la Comunidad Autónoma de La Rioja para integrar la información del Sistema de Seguimiento Integral de los Casos de Violencia de Género (VioGén) con el punto de coordinación autonómico de las órdenes de protección. 3476
- Defensa de la proposición no de ley por la señora Santos Preciado (GPS). 3476
- Turno en contra por la señora González García (GPP). 3478
- Turno de portavoces:
- Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor González de Legarra. 3479
- Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Santos Preciado. 3479
- Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora González García. 3480
- Votación: la proposición no de ley es rechazada por 12 votos a favor y 18 votos en contra. 3482
- 8L/PNLP-0257-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja rechace el decreto del Gobierno central por el que se recortan las ayudas a la producción de energías renovables de forma retroactiva y adopte las medidas oportunas para recurrir dicho decreto en defensa de los intereses de las empresas riojanas afectadas. 3482
- Defensa de la proposición no de ley por el señor González de Legarra (GPM). 3482
- Turno de portavoces:
- Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor García García. 3482
- Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Sáez Rojo. 3483
- Votación: la proposición no de ley es rechazada por 11 votos a favor y 17 votos en contra. 3483
- 8L/PNLP-0274-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se inste al Gobierno de España a modificar la Orden por la que se determinan los peajes de acceso de energía eléctrica para 2015, para evitar el nuevo agravio comparativo hacia la industria y las pymes riojanas que supone la rebaja tarifaria para la industria vasca y navarra, y se establezca la estandarización de la media y alta tensión para que toda la industria española pueda competir en igualdad de condiciones y se eviten nuevos privilegios de los territorios forales respecto a sus vecinos. 3484
- Defensa de la proposición no de ley por el señor González de Legarra (GPM). 3484
- Turno en contra por el señor Sáez Rojo (GPP). 3484
- Turno de portavoces:
- Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor González de Legarra. 3485

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Lacalzada Esquivel.	3485
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Sáez Rojo.	3485
Votación: la proposición no de ley es rechazada por 12 votos a favor y 20 votos en contra.	3486
PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA	
8L/POPG-0089-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a si considera que el acceso a la educación universitaria de los jóvenes riojanos ha mejorado en esta legislatura.	3486
Pregunta de la señora Andreu Rodríguez (GPS).	3486
Respuesta del señor Sanz Alonso, presidente del Gobierno.	3486
Réplica de la señora Andreu Rodríguez.	3487
Dúplica del señor Presidente.	3487
8L/POPG-0090-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a cómo valora la reforma propuesta por el Gobierno de España en materia de universidades.	3488
Pregunta de la señora Andreu Rodríguez (GPS).	3488
Respuesta del señor Sanz Alonso, presidente del Gobierno.	3488
Réplica de la señora Andreu Rodríguez.	3489
Dúplica del señor Presidente.	3489
8L/POPG-0091-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a si considera que funciona correctamente el Área de Cirugía del Servicio Riojano de Salud.	3490
8L/POPG-0092-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a si valora positivamente el incremento de la actividad quirúrgica en La Rioja para mejorar la demora media en las intervenciones.	3490
A petición del señor Cuevas Villoslada (GPP), se agrupan ambas preguntas.	3490
Preguntas del señor Cuevas Villoslada.	3490
Respuesta del señor Sanz Alonso, presidente del Gobierno.	3491
8L/POPG-0093-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a las previsiones que tiene sobre la Oferta de Empleo Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja para este año 2015.	3492
Pregunta del señor Cuevas Villoslada.	3492
Respuesta del señor Sanz Alonso, presidente del Gobierno.	3492
Se levanta la sesión a las dieciocho horas y treinta y cuatro minutos.	3493

SESIÓN PLENARIA N.º 54
CELEBRADA EL DÍA 5 DE FEBRERO DE 2015

(Se inicia la sesión a las dieciséis horas y treinta y un minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy buenas tardes, señorías. Se abre la sesión.

Antes de entrar a tratar el orden del día de esta sesión plenaria, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58.4 del Reglamento, someto a consideración del Pleno la siguiente alteración del orden del día: propongo que el punto segundo del orden del día, el relativo a preguntas orales a contestar por el presidente del Gobierno, pueda tratarse en el último lugar.

Lo podemos someter a consideración del Pleno. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 17; en contra: 2; abstenciones: 10.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pues queda aprobada la alteración del orden del día y, en consecuencia, se propone la reenumeración de los puntos del orden del día: en primer lugar tenemos la dación de cuentas de la Diputación Permanente; en segundo lugar, interpelaciones; en tercer lugar, proposiciones no de ley en Pleno, y en el último lugar, las preguntas orales a contestar por el presidente del Gobierno.

8L/DCDP-0006- Dación de cuentas de la Diputación Permanente de los asuntos tratados durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 2015.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Primer punto del orden del día: dación de cuentas de la Diputación Permanente de los asuntos tratados durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de enero del año 2015.

De conformidad con el artículo 52.5 del Reglamento y una vez finalizado el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 2015, se da cuenta al Pleno de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Diputación Permanente en sesión celebrada el día 28 de enero de 2015: desestimar, por 7 votos a favor y 9 en contra, la iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista por la que solicitaba la celebración de una sesión del Pleno del Parlamento al objeto de realizar un debate sobre la situación en la atención de urgencias del Servicio Riojano de Salud y, específicamente, en el Hospital San Pedro.

8L/INTE-0093- Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de medio natural.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto del orden del día, que son interpelaciones.

Informo a sus señorías de que se ha recibido, con fecha de hoy y con el número de registro 13524, escrito del Gobierno de La Rioja por el que se comunica que el consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ha solicitado, motivadamente, que la siguiente interpelación sea aplazada para una próxima sesión plenaria. En concreto, es la interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en medio natural.

Asimismo, se informa de que, con esta misma fecha, se ha puesto en conocimiento del autor de la iniciativa y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 138 del Reglamento de la Cámara, la interpelación

queda pospuesta para el orden del día de la próxima sesión plenaria.

8L/INTE-0126-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de sanidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE: La siguiente interpelación es del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de sanidad.

Tiene la palabra el señor Gil Trincado.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Gracias, señor Ceniceros.

¡Bien! Señorías, cuando la sanidad se convierte en el nuevo negocio del Partido Popular, en el nuevo negocio del Gobierno de La Rioja, es tremendamente peligroso para los ciudadanos, para los riojanos, que estamos comprobando cómo no importa nada una buena gestión sanitaria, una buena gestión de los recursos públicos, sino que lo que importa es hacer negocio a través de las personas, utilizar a las personas para hacer negocios con empresas privadas que esquilman el dinero a la sanidad pública. Y en esto el Gobierno de La Rioja es el rey.

Hemos asistido en las últimas semanas, seguimos asistiendo hoy, esta tarde, a un desastre absoluto de la gestión sanitaria, que hemos padecido todos los riojanos, todas las familias de esta comunidad autónoma, un desastre que ha provocado que se atienda a pacientes en los pasillos de los hospitales, que se atienda a pacientes en sillas porque no había camillas –¿verdad, señor Consejero?–, que se atienda a pacientes en pasillos cerrados y tapados para que nadie pueda hacer una foto y ver ahí la realidad de la sanidad riojana, pacientes que han estado en minúsculos boxes triplicados porque no había camas disponibles. Bueno, sí había camas disponibles, lo que pasa es que el presidente ausente de momento y el consejero han tomado hace mucho tiempo la decisión de cerrar. Han cerrado las camas, las plantas y hasta algún hospital como el Hospital de La Rioja. Y eso pasa en esta comunidad autónoma esta tarde, esta tarde, porque el minuto y resultado esta tarde de las urgencias del Hospital San Pedro es como en los últimos días: encefalograma plano, seguimos sufriendo lo mismo. Y estas camas se han cerrado para derivar a los pacientes a una empresa privada, que es la que gestiona la sanidad en esta comunidad autónoma. En esta comunidad autónoma se ha privatizado todo en el ámbito sanitario. ¡Todo! Solo no se ha privatizado una cosa, una cosa sigue sentada aquí: el consejero de Salud y Servicios Sociales es lo único que no se ha privatizado, de momento, lo que peor funciona y lo único que se mantiene. Señor Consejero, ¡esto es así!

¿Y nos puede explicar usted esta tarde por qué intentaron derivar usted y la directora del Área de Salud, conocida suya, a pacientes al centro sociosanitario Virgen del Carmen en Calahorra? ¿Por qué intentó con varias familias de Logroño y de La Rioja Alta derivarlas al hospital referencia de Viamed en Calahorra? ¿Nos puede explicar esta tarde aquí qué criterio sanitario siguió usted para obligar a esas familias a ir? Por cierto, familias que se negaron por sistema, y a usted no le quedó otra que abrir la cuarta planta, la Unidad de Polivalentes. Claro, y, como son tan organizados estos señores, el señor consejero, la directora del Área de Salud, el presidente ausente, ¿pues cómo abren la cuarta planta? Pues a las nueve de la noche cogen el teléfono y llaman a las personas que están en el desempleo –quinientas más en la sanidad pública–, para que a las diez de la noche vayan a la Unidad de Polivalentes, que la van a abrir. Contratos de quince días, estos que son tan habituales ahora. ¿Nos puede explicar cómo se funciona así en la sanidad riojana, con una organización tan pésima, para que a las nueve de la noche llamen a profesionales sanitarios en el paro y en sus casas para que en una hora acudan a trabajar? ¡Nos lo tiene que explicar! Ya que no quiere comparecer en el Parlamento, esta tarde no le queda otra que dar la cara y explicar las cosas.

Y, mire, ¿nos puede explicar por qué tiene el Hospital de La Rioja cerrado a cal y canto, por qué hay casi ochenta camas vacías en el Hospital de La Rioja cuando las urgencias están absolutamente colapsadas y usted utiliza los pasillos e incluso algún despacho como habitación transitoria? ¿Nos lo puede explicar? ¿Nos puede explicar por qué? Este diputado ha visto imágenes tan lamentables como personas sentadas en una silla con el suero, se lo tenían que sujetar a sí mismos porque no había box, porque no había cama, porque no había profesionales sanitarios. ¿Nos lo puede explicar? Eso pasa, ha pasado y seguirá pasando con usted.

Pero, mientras todo esto pasa, mientras todo pasa en la sanidad riojana, el consejero firmaba una modificación presupuestaria para aumentar, hace escasas semanas, la cantidad que cobra Viamed en 2.450.000 euros. ¿Y a quién se lo quitaba? Pues se lo quitaba a los dependientes, a los discapacitados y a los ayuntamientos –repito: dependientes, discapacitados y ayuntamientos– para entregárselo a Viamed. ¿Por qué? ¡Nadie lo sabe, pero 2.450.000 euros para esta empresa! Y todavía tenemos que aguantar que es indigno meterse con una empresa que supuestamente genera 600 empleos.

Señor Consejero, ustedes han desmontado la sanidad pública y su estrategia es que funcione peor que nunca para justificar los desvíos de millones de pacientes y de personas relacionadas con el Partido Popular a este grupo empresarial tan amigo suyo, amigo suyo ideológicamente y en todos los aspectos. ¡Y quiere que nos callemos! ¡Y quiere que el Partido Riojano no diga nada! ¡Y, si decimos, molestamos! ¡Y, si hablamos, nos encontramos con querellas y no sé cuántas cosas en los juzgados de Madrid por defender la sanidad pública! Pues, señor Consejero, como usted bien sabe, ni nos hemos callado ni nos vamos a callar, ¡vamos a sacar todos los chanchullos de su Gobierno en materia sanitaria! ¡Todos! Paramos la Ecociudad y vamos a parar los chanchullos sanitarios del Gobierno de La Rioja y del Partido Popular.

Porque, ¡mire, señor Consejero!, cuando usted y el presidente afirman alegremente que hay una empresa privada que genera 600 puestos de trabajo, les pueden decir a los riojanos que este año 2015 esa empresa tan defendida por ustedes va a percibir del dinero público casi 20 millones de euros. ¡Casi 20 millones de euros! Es decir, ¡estamos subvencionando cada puesto de trabajo en esa empresa privada con 30.000 euros! ¡30.000 euros de subvención! ¡30.000! Con 30.000 euros de subvención, ¡pues claro!, genera empleo hasta Solaria, que igual el señor Erro pues se pondría hasta medio contento.

¡Claro!, y, mientras subvencionamos con 30.000 euros, los centros de salud sin gente. Y cuando alguien llama para pedir cita: ¡cinco días, señor Consejero! ¡Cinco! ¡Hombre!, usted ya sé que sí. ¡Usted no llama, usted va! No tiene problemas, ya lo sabemos. El común de los mortales sí: ¡llama y cinco días! ¿Por qué? ¡Porque no hay personal! ¡Quinientas personas menos en la sanidad pública en esta legislatura! ¡Quinientas! No lo digo yo, lo dicen los sindicatos, la marea blanca, los profesionales sanitarios..., gente, gente creíble. No sé si usted tiene algo contra la marea blanca, contra los sindicatos, contra los profesionales sanitarios. ¡No lo sé! Nos lo explicará.

Pero, ¡mire, señor Consejero!, ¿nos puede explicar por qué un contrato para procesos quirúrgicos con la clínica Los Manzanos, firmado hace unos años, habla –y digo habla y se escribe– de un pago máximo de un millón de euros? Un millón de euros, pago máximo, firmado por usted y otro consejero. ¡Un millón de euros de pago máximo de dinero público! ¡Bien! ¿Pues cuánto le hemos pagado? ¡5.891.000 euros, cuando se habla de un pago máximo de un millón por procesos quirúrgicos! Y le pagamos 6 millones de euros. Esto..., ¿esto cómo se come, cómo se hace?

Porque, claro, señor Consejero, ¿nos puede explicar aquí esta tarde por qué se niega usted a darnos las facturas, los expedientes, los contratos, las modificaciones presupuestarias? ¡Que sean públicos!, ¡que los podamos ver todos! ¿Nos puede explicar por qué a este diputado y al Partido Riojano nos impide ver toda esta información pública que se paga con dinero público? ¿Se puede comprometer hoy usted aquí a, el día que le dé la gana, en una semana, acudir usted, los diputados de esta Cámara que consideren oportuno, los medios de comunicación a ver esos contratos? ¿Se puede comprometer usted hoy? ¿Por qué esconde esos

contratos y esos expedientes? ¿Qué tienen que ocultar para guardarlos bajo siete llaves? ¡No se ría, dígalos! ¿Por qué no nos deja verlos? ¿Qué hay detrás de todo esto? ¿Qué hay detrás de todo esto? ¡Que le estamos pagando al centro sociosanitario Virgen del Carmen –propiedad de Viamed, ¿cómo no?– los medicamentos! ¡La sanidad pública le paga los medicamentos a una empresa privada! ¡Las facturas están aquí! ¡Y las que no nos da usted, nos hacen llegar! ¿Nos lo puede explicar? ¡Eso es todo negocio, todo negocio porque usted y alguno más buscan las puertas giratorias en el mes de junio, las puertas giratorias!

Mire, señor Consejero, la culpa del caos sanitario no es ni de la gripe ni de los riojanos que acudimos a Urgencias. ¡No, no, no! ¡La culpa es suya, de Pedro Sanz, del Partido Popular y de los negocios con la sanidad!

¿Cómo es posible que todavía hable de que las listas de espera están en cuarenta días? La única especialidad que está en cuarenta días es la de juanetes, y si eres familiar de un alto cargo del Partido Popular. ¡Las demás están en más de un año y usted se jacta de que están en cuarenta días! ¿No se da cuenta de que no le cree nadie? ¡Nadie! ¡Nadie!

El otro día los riojanos hablaban de que el segundo problema que hay en esta comunidad es usted, ¡la sanidad!, ¡usted y el presidente ausente de momento! ¡Usted!

Mire...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Gil Trincado, termine.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: –acabo, señor Ceniceros–, y encima hemos tenido que aguantar oír decir al presidente del Gobierno que "si alguien me dice que le hemos cobrado por atenderle en el hospital, que me lo diga, porque la factura la pago yo". El señor presidente y usted facturan a un riojano –¡suya!, ¡factural!–, y le dicen: "De acuerdo con la documentación existente, usted es deudor del Servicio Riojano de Salud con motivo de una asistencia sanitaria. Pague usted". Y esto es una factura suya. ¿Y sabe por qué le quieren cobrar? Porque se cortó el dedo y hubo que darle dieciséis puntos de sutura. No sé si el presidente, cuando venga, va a pagar esa factura, a lo que se comprometió. Y, si no, espero que, cuando menos, usted lleve dinero para pagar lo que se comprometió y lo que quieren cobrar a un usuario del Sistema Riojano de Salud. ¡Estos son ustedes! (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Les recuerdo, les recuerdo que no se pueden manifestar con aplausos desde el público, y es la segunda vez ya que se lo digo.

Por parte del Gobierno, tiene la palabra el señor Consejero de Salud y Servicios Sociales.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (consejero de Salud y Servicios Sociales): Sí, señor Presidente. Desde el escaño.

La verdad, es curioso que a estas alturas de la legislatura se venga a hacer una interpelación en materia sanitaria, es decir, a hablar de política sanitaria, y que haya que seguir oyendo estas cuestiones y oírle a usted su cantinela: que si alguien o alguien no le cree. Si hemos de compararnos entre usted y yo, está muy claro a quién no creen, porque tanto para usted como para el Gobierno y para este consejero lo que valen son los hechos, y los hechos están ahí, los de ustedes y los del sistema sanitario riojano.

Mire, yo no diría estas cosas, pero es que usted casi casi me provoca a decirlo. Si alguien tiene un encefalograma plano, míreselo. Míreselo porque no es capaz de salir de lo mismo un día tras otro. Entonces, esa cuestión está ahí.

Solo por dejarle a usted en el sitio que le corresponde de las cosas que ha dicho, porque es que la

verdad es que dice muy poco de verdad, muy poco o nada. Esta tarde no sé qué estará pasando o qué ha visto usted, porque todo lo que ha dicho –y no es que lo diga yo, es que está ahí la realidad– es absolutamente mentira. Incluso los que esta mañana han ido a dar una rueda de prensa a la puerta de Urgencias habrán visto el colapso de Urgencias. ¡Claro!, debe de ser eso del colapso una cuestión subjetiva que cada uno la interpreta como quiere: con uno, con dos, con tres... ¡En fin! ¡En fin!

Pero, claro, decía que hoy..., que se habían abierto y las camas que se han abierto, esas que a usted le traen tan de cabeza, y resulta que estaba hablando del 14 de enero. ¡14 de enero! Y, claro, cuando se necesitan los recursos, se ponen en marcha; da igual que sea a las nueve de la noche, a las diez, a las tres de la tarde. Mire usted, eso ni a los trabajadores sanitarios ni a los responsables sanitarios les preocupa, esa cuestión de la hora. ¡Se ponen en marcha cuando hacen falta, y listo! Y en ese caso esas camas de reserva dejarán de utilizarse en el momento en que no sean necesarias, puede estar completamente seguro.

Yo no voy a decirle lo bien o mal que están las cosas, porque ¡lo he dicho tantas veces! y no vale absolutamente para nada. Pero, mire, en el Barómetro Sanitario –que no lo hacen ni este Gobierno ni este consejero– les daban a los servicios sanitarios de esta comunidad autónoma, en términos generales, los pacientes un 6,96, y la media nacional de ese Barómetro Sanitario era un 4,84. Que a usted le parezca mucho 7 o le parezca 5 o le parezca 4, ¡mire!, también se puede discutir todo y se pueden valorar todas las cuestiones; pero esa era la realidad. ¡No la valoraba yo, no la valoraba el Gobierno, no la valoraba Pedro Sanz siquiera, la valoraban los pacientes a través de un instrumento que no controlan para nada ni esta consejería ni el Gobierno! Supongo que usted no le dará valor porque no le conviene; si fuese al revés, seguramente que de él haría una bandera. Pero esa es la cuestión.

No sé por qué sigue usted pidiendo y pidiendo documentación y refiriéndose de una manera o de otra a los tribunales cuando ya la tiene. No quiera convertir el Parlamento en los tribunales. ¡Los tribunales están ahí! ¡Los tribunales trabajan! ¡Los tribunales harán y dictarán su sentencia! ¡Y estará, y estará, estará el resultado cuando tenga que estar! ¡A mí me gustaría que estuviese antes; a usted seguramente no! Pero lo tendrá. Y defiéndase o haga en los tribunales..., ya que usted se considera, aunque no lo sea, codemandado –como dijo el otro día en la Comisión de Sanidad de este Parlamento, lo dijo, que usted también se consideraba ahí que estaba–, ¡pues nada!, considérese y, por si acaso, prepárese para las consecuencias porque igual tiene que apoyar, apoyar a quien es el demandado y le... ¡En fin! ¡Ánimo!

La verdad es que hay algunas cosas... Mire, yo solo le voy a dar un dato de nuestro..., solo uno, lo he dado ya pero hoy lo voy a volver dar: en Urgencias del Hospital San Pedro, en el mes de enero, se ha atendido a 8.714 personas; de esas 8.714 ingresaron, procedentes de esas urgencias, 1.480, que sumadas a las que ingresan porque están programadas o porque provienen de otros servicios llegaron a sumar 2.554 personas. En ese mismo mes de enero, en el Hospital San Pedro se produjeron 2.501 altas. Y funcionó todo correctamente. Supongo que con harto dolor suyo, que le hubiera gustado que fuese de otra manera. Y además con una actividad el 10% menor que en enero del año anterior. ¡Y no es por nada! Y no le voy a dar, porque los [...] se han dado y son públicos, ni índices de la gripe ni otras cuestiones. Es que creo que a estas alturas es igual lo que yo le conteste a usted porque no le valdrá para nada. Y, además, hubo 90 ingresos en los centros de convalecencia, que no sé por qué le molestan a usted tanto con el gran servicio que hacen. Y son públicos, y son públicos, son plazas públicas, de uso exclusivamente público, aunque estén gestionadas por una empresa a la que se le ha encargado y con la que se ha contratado ese servicio. Porque, mire usted, por prestar servicios sanitarios no damos subvenciones. Las subvenciones las damos en otros casos y a otras entidades, no a las empresas con las que se contratan servicios, que lo que se hace es..., no se les dan subvenciones, se les pagan los servicios que prestan, y única y exclusivamente los servicios que prestan.

Y solo una cuestión: si lo que usted pretende es que cuando haya un tercero responsable y haya que pasarle una factura del sistema sanitario, cuando haya un tercero responsable, lo que está proponiendo y

pidiendo es que no se haga y no se le pase esa factura, y no recupere el sistema esas cantidades que les corresponde pagar a otros y no al propio sistema, pues dígalos también porque será bueno que sepamos todos dónde se encuentra usted. Porque las facturas, la inmensa mayoría de las facturas, las facturas que se pasan es por dos cuestiones: o porque hay un tercero responsable, o porque hay una persona que no tiene derecho a la asistencia por algún motivo. Y terceros responsables hay en muchísimos casos. Si usted no lo sabe ahora, y según lo que me diga, pues a lo mejor le tengo que aclarar alguno después.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Para réplica, tiene la palabra el señor Gil Trincado.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Gracias, señor Ceniceros.

Curioso este Parlamento, donde los privilegiados podemos aplaudir y el resto no. Curioso, ¿verdad? La gente no puede aplaudir. La gente normal, la que paga impuestos..., "¡por favor, no aplaudir!". ¡Y menos a los de la oposición! ¡Hombre!, si es al Gobierno... Cuando llegue Pedro Sanz nos ponemos todos en pie y aplaudimos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: A lo que estamos, señor Gil Trincado...

EL SEÑOR GIL TRINCADO: A lo que estamos, señor Ceniceros...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., y apréndase el Reglamento.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: ..., y, si no le gusta lo que digo, me da igual...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Lea el Reglamento.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: ..., yo lo voy a decir, ¿eh? Y, por lo tanto, me parece vergonzoso que en este Parlamento la gente no pueda aplaudir. ¡Vergonzoso! ¡Igual que me parece vergonzoso usted, señor Burgos, que no paga la Hipoteca Joven! ¡Pues igual! Igual de vergonzoso me parece. ¡Lo mismo! ¡Lo mismo!

Mire, señor Consejero, yo a mi compañero no le voy a decir ni le voy a mandar un mensaje, como hizo el presidente del Gobierno a Bárcenas, a ese que ustedes llaman ahora corrupto: "Sé fuerte, Mikel". ¡No se lo voy a mandar! Porque Miguel González de Legarra le da a usted cien vueltas. Y ojalá mañana, mañana, haya resolución para que usted y el presidente ausente y ese grupo de extrema derecha que tan ideológicamente cercano a usted está salgan como salieron con una periodista de la Cadena Ser, Mariela Rubio. ¡Exactamente igual! ¡Exactamente igual van a salir ustedes! Porque su chulería, su prepotencia... ¡Porque no se compra todo con dinero! ¡Que no se compra todo con dinero! Ya sé que ustedes no dan subvenciones, señor Consejero. ¡No, no! ¡Si lo ha dicho usted! ¡Ustedes no dan subvenciones! ¡Ustedes están pagando los servicios prestados! Eso es lo que hacen ustedes con ese grupo empresarial, eso es lo que hacen ustedes. Que le he preguntado aquí, que me diga, que me diga, que nos enseñe los documentos, si puede, que creo que no puede, que creo que no puede, ese contrato por el cual hay un pago máximo, firmado entre su Gobierno y la empresa privada, por procesos quirúrgicos de un millón de euros máximo al año, por el cual hemos pagado 5.891.000 euros. ¿Me lo puede explicar, señor Consejero? ¿Me puede decir qué día vamos a ir los diputados de esta Cámara y los medios de comunicación a ver esos contratos? ¿Qué día? Porque, claro, como ayer me respondieron que no puedo, que no puedo verlos... ¡Que los vea en la página web! En la

página web deben estar los contratos, las facturas y los expedientes. ¡El señor Erro, que es tecnológicamente puntero, me explicará cómo los encuentro! Señor Consejero, ¡que me diga!, ¡que me diga!, ¡dígame!

Y le he dicho una factura que ha girado usted. ¡Hay más! ¡Si hay muchas más! ¡Si ustedes les toman el pelo a los riojanos! Ustedes les toman el pelo a los riojanos de forma diaria, diaria. ¿Me puede decir por qué pagamos los medicamentos a Viamed en Calahorra? ¡Estas facturitas! ¡Nada! 15.000 euros al mes, ¿eh?, 13.000, 12.000, 15.000, 16.000, 8.000... ¿Por qué? ¡Oye! Les damos un contrato de gestión de servicios, que no subvenciones, pago de servicios prestados, y les pagamos los medicamentos. ¿Me lo puede decir? Si tan buenos son y si es un centro público el centro Virgen del Carmen en Calahorra, ¿me puede decir por qué no dejan quedarse a los familiares con sus pacientes por la noche? ¿Por qué a las nueve de la noche, "vayan cogiendo puerta todos"? ¿Qué pasa entre las nueve de la noche y las ocho de la mañana? ¿Por qué no se quedan los familiares? ¿Por qué se lo impiden? Si es público... ¡En el Hospital San Pedro, que yo sepa, podemos quedarnos! ¡En ese no! ¿Por qué, señor Consejero? ¡Si es público! ¡Dígame por qué no se pueden quedar! ¡Tenga el valor de decirlo! ¿Y qué pasa entre las nueve de la noche y las ocho de la mañana del día siguiente? Porque, si usted no lo dice, lo contaré en los próximos días. Con dinero público y se impide a los familiares quedarse.

Y me dice: "¡No! ¡Cerraremos las camas cuando nos venga en gana!". ¡Claro! Y, mientras tanto, trescientos mil euros, trescientos mil al año al grupo Viamed, por camas no ocupadas, por camas vacías. ¡Trescientos mil todos los años! ¿Eso qué es?, ¿una subvención?, ¿pago de servicios prestados por antelación? ¿Qué es eso? ¿Cómo podemos estar pagando camas vacías, señor Consejero? Y, si usted está tan contento con su gestión y la de su Gobierno, ¡yo no sé por qué los riojanos valoran como el segundo problema la sanidad! Lo desconozco. No sé cómo, por ejemplo, en Calahorra, que a usted le ponen colorado todos los días y a su enviada nueva gerenta directora del Área de Salud –94.000 euros, etcétera, etcétera– ¡la ponen colorada todos los días en su gestión! ¿Por qué se ha generado una nueva Plataforma en Defensa de la Sanidad Pública en Calahorra y en Arnedo? Si todo va tan bien, ¿por qué se ha generado? Porque, claro, ahora tendrá el valor de salir aquí y decir: "¡No! Es que la manipula el Partido Riojano. Están ustedes detrás moviéndolos". ¡Seguro! Hombre, ya lo dice, ya está diciéndolo, ya está volviendo usted a mentir, señor Consejero.

Mire, usted, que es muy de derechas, no voy a decir lo de extrema..., que es que mentir es pecado. Los que somos medio creyentes-medio ateos, bueno, pero usted..., mentir es pecado.

Mire, señor Consejero, díganos cuándo, cómo, en qué lugar público vamos a ver todos los contratos que se están abonando a esa empresa privada firmados por usted.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Le ruego que concluya, señor Gil Trincado.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Acabo, señor Ceniceros.

Porque el día que sepamos la verdad de lo que pasa en la sanidad riojana, de lo que está pasando, aquel día, señor Consejero, sí que le van a mandar a usted mensajes: "Sé fuerte". A usted y a muchos de aquí...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: ..., porque será el mayor escándalo que hemos conocido en esta comunidad autónoma. Habrá que ir con camiones a sacar todo lo que hay ahí. Eso es cierto. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Gobierno...

Me voy a ver en la obligación de hacer lectura del artículo 162 para refrescarle a algún diputado pero

también sobre todo a quienes nos están acompañando en la sesión. El artículo 162 dice que "el público asistente a las sesiones estará obligado a guardar silencio en todo momento y a abstenerse de toda manifestación externa de aprobación o reprobación".

Señor Consejero, para réplica, tiene la palabra.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (consejero de Salud y Servicios Sociales): Gracias, [...].

Ya que usted no ha querido entrar en por qué son las facturas, pero la vuelve a enseñar y dice cuestiones de ese tipo, le diré que, mientras haya compañías aseguradoras responsables, mutuas, otros seguros o puede haber una responsabilidad penal, que por unas lesiones a alguien tenga que haber otro responsable a pagar, no es que queramos, es que tenemos obligación de hacer esas facturas y, además, de intentar cobrarlas. ¿Entiende? ¡Vale! Y lo hacemos y se seguirá haciendo. Y por eso hay unas partidas en los presupuestos de ingresos donde también se prevén ese tipo de ingresos en todas las entidades.

¡Bien! Segunda cuestión: muchos de los datos que ha dicho usted y las cosas que dice me resulta imposible explicarlas porque son inventos suyos, ¡absolutamente inventos suyos!, que los... ¡Absolutamente inventos suyos! ¡Sí, sí!, ¡inventos suyos! ¡Inventos! Inventos suyos porque utiliza un dato, tiene un contrato al lado que lo ampara y le quiere dar una explicación distinta, que se la inventa –por eso son inventos suyos– para llegar a otra conclusión.

Y no me diga que tengo cara, porque, si tiene cara, la tiene usted ya que suele ser... Y, además, le voy a decir una cosa: creo que no se merece que se le diga nada más porque, si viene aquí y la conclusión a la que llega y lo que me puede decir a mí es que si soy de la extrema derecha o dónde estoy, y luego ya no soy de la extrema pero del ala derecha, mire a ver dónde está usted y yo creo que no tengo que decirle absolutamente nada más. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

8L/PNLP-0230- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que se proceda a la amortización de la plaza de Reumatología del hospital de Calahorra, toda vez que no se ha procedido a la cobertura efectiva de la misma desde la adjudicación de la plaza a favor de la gerente del Servicio Riojano de Salud.

EL SEÑOR PRESIDENTE: El siguiente punto del orden del día es proposiciones no de ley.

La primera de ellas, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a que se proceda a la amortización de la plaza de Reumatología del hospital de Calahorra, toda vez que no se ha procedido a la cobertura efectiva de la misma desde la adjudicación de la plaza a favor de la gerente del Servicio Riojano de Salud.

Para la defensa de esta iniciativa, tiene la palabra la señora Ortega.

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

No sé si se ha entendido bien la proposición no de ley, la repetiré e intentaré argumentarla. Solicitamos a través de esta iniciativa la amortización de la plaza de reumatóloga adjudicada a María Luz de los Mártires, actual gerente del Servicio Riojano de Salud y gerente, asimismo, de la Fundación Hospital de Calahorra.

En principio parecería una cosa curiosa que el Partido Socialista, que siempre defiende el empleo y, por lo tanto, está a favor del aumento de cuantas plazas sean necesarias en el sector público, venga hoy aquí a plantear la amortización de una plaza. Pero es que, estimados señores y señoras, señorías todas, y ruego que me presten atención, estamos ante un caso de corrupción, ante una nueva irregularidad del Partido

Popular y ante algo que ha constituido o constituye una de sus señas de identidad en este Gobierno, que es la utilización de los medios públicos y del sector público para algo que ahora se utiliza mucho, que se denomina "las puertas giratorias", pero, curiosamente, una puerta giratoria dentro de la propia Administración, y que, en román paladino, se trataría de asegurarse un puesto de trabajo de por vida para que el día que uno salga del Gobierno pueda estar cómodamente viviendo el resto de su vida profesional. Contaré el caso porque creo que vale la pena y lo argumentaré.

La actual gerente del Servicio Riojano de Salud llegó a La Rioja procedente de la gestión de diferentes hospitales, sobre todo en la zona de Levante, con muy poco desarrollo de su carrera profesional en el área de Reumatología. En octubre del año 2007 fue nombrada gerente del Área Única de Salud, lo cual inmediatamente la hizo formar parte del Patronato de la Fundación Hospital de Calahorra, patronato que por su propio Estatuto se ocupa de decidir qué puestos de trabajo, qué plazas salen para ser ocupadas –digamos– por personal sanitario.

El Patronato en el año 2009, patronato al que pertenecía la señora De los Mártires, convocó una plaza de Reumatología en el hospital de Calahorra. Llama la atención en esta convocatoria que la única persona que llega a la entrevista sea precisamente la señora De los Mártires y que el Comité de Empresa, que por la normativa vigente tiene que estar presente en dicha entrevista, sea advertido de la misma cuatro días antes y, cuando se va a producir dicha entrevista, se les envíe rápidamente un escrito en el que se les diga que se cambia la fecha y que en las dos horas siguientes tendrá lugar la misma, es decir, que imposibilita que el Comité de Empresa pueda estar presente en esa entrevista; entrevista a la que, curiosamente, solamente llega la señora De los Mártires, y plaza, puesto de trabajo, al que, curiosamente, se presenta ella cuando había sido decidido por el patronato al que, curiosamente, también ella pertenece. Visto desde fuera, lo lógico es que, si se pertenece al Patronato, no se tome parte en esas ofertas de puestos de trabajo. Y también es importante decir que, si ese puesto de trabajo es necesario, se saque, pero, si no es necesario o no se va a cubrir, no se saque.

Puesto que el Comité de Empresa no tuvo ninguna capacidad de conocer la entrevista, nosotros, el Grupo Parlamentario Socialista, desde el año 2009 hasta hoy hemos pedido en reiteradas ocasiones las actas de todo el proceso. Nunca nos las han dado y hoy es el día en que seguimos sin conocerlas. Cuando no nos han dado una excusa, nos han dado otra. Pero lo cierto es que este caso adolece de falta de transparencia, de imparcialidad y de falta de publicidad.

Una vez que ya la plaza la tiene la señora De los Mártires, solicita una excedencia puesto que continúa en la gestión. ¿Y qué ha ocurrido en estos cinco años largos? ¿Se ha contratado a algún profesional reumatólogo o reumatóloga para que atienda a los pacientes necesitados de esta especialidad? ¡No! ¿Y cómo se explica entonces que a toda prisa se sacara esa plaza de Reumatología si no se ha cubierto después, si los pacientes de la Fundación Hospital de Calahorra están siendo atendidos por los dos reumatólogos que ya existían antes de convocar esta plaza? ¿No les parece a ustedes extraño que a sí misma se convoque la señora De los Mártires una plaza de su especialidad profesional, de la cual había practicado muy poco en su vida como médica puesto que lo ha hecho en la gestión, y que luego durante cinco años largos no se encuentre la ocasión para que la plaza se cubra? ¿Quién atiende, como decía, a estos pacientes?, ¿o es que de repente los pacientes de La Rioja Baja han dejado de tener problemas reumatológicos? ¿Han dejado de repente, se han perdido tantos como se ve que iban a esa plaza y solamente existen los de los otros dos médicos? ¡Pues no, señores!, ¡no se ha cubierto sencilla y llanamente porque esa plaza ustedes la sacaron para que, de la misma manera que otros miembros de este Gobierno, otros altos cargos, otros alcaldes y concejales, otros amigos y familiares y una larga lista de personas acomodadas a la sombra del PP, obtengan una plaza, un puesto de trabajo! Y, además, me llama poderosamente la atención, teniendo en cuenta que ustedes son los grandes defensores del ámbito privado, pero bien se ocupan cuando pueden de colocarse y de buscarse acomodo en lo público.

Miren, la construcción del Hospital San Pedro, de los centros de convalecencia de Haro y de Calahorra y del hospital de Calahorra ha sido una ocasión de oro en la que ustedes se han dedicado a colocar gente como les ha dado la gana, donde el enchufismo ha vuelto. ¿Saben cuando en la época de Franco decíamos lo del enchufe y la poca capacidad? Ustedes lo han vuelto a poner de moda y hay muchos casos. Y no solamente en sanidad, aunque ha sido el lugar donde más gente han colocado ustedes. Aquí a mi derecha tengo al consejero de Obras Públicas, ¿verdad, señor Burgos?, y es uno de los claros ejemplos de la utilización de la Administración, haciéndose un concurso de méritos a la medida para conseguir desde su puesto de funcionario de Canarias aterrizar suavemente en La Rioja con un puesto de jefe de área que tendrá para toda la vida. Y, como él, secretarios generales técnicos, directores generales y otras personas.

Por eso, este caso que hoy traigo aquí, desgraciadamente, no es la excepción, sino la norma de funcionamiento de su partido. Y en esta etapa de crisis, en la que, desgraciadamente, conseguir un puesto de trabajo es una auténtica proeza, ver que ustedes utilizan la Administración para colocarse, importándoles desde luego en este caso muy poco o nada ni los pacientes ni sus necesidades, sino exclusivamente encontrar acomodo –como le digo– en esta puerta giratoria interna de la Administración que ustedes manejan tan bien, es algo absolutamente reprobable.

Cuando a veces nos preguntamos por qué los ciudadanos están tan hartos de la corrupción, están tan hartos de estas maneras de gobernar solo para unos pocos y están necesitados de un cambio, tengan en cuenta que cuestiones como estas lo hacen más que necesario.

Estos días estamos viendo encuestas de todo tipo. Yo opino como la mayoría de los ciudadanos: la mejor encuesta, las urnas. Yo espero que por este comportamiento y por muchos otros como este, en el que ustedes se han servido de la Administración para buscar acomodo a su vida profesional, los ciudadanos les envíen una larga temporada a su casa.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Ortega.

¿Hay turno en contra?

Abrimos un turno de portavoces de los grupos que deseen intervenir.

¿Por el Grupo Parlamentario Mixto? Señor González de Legarra, tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Sí, señor Ceniceros. Señorías.

Señora Ortega, por supuesto que vamos a respaldar esta iniciativa porque es algo pedido y no negado, como se suele decir, ¿no?

Dice un adagio muy popular y muy manido, muy utilizado en la política además, que "la mujer del César no solo tiene que ser decente y honesta, sino que además tiene que parecerlo". En este caso es evidente que no estamos hablando de la mujer del César, que está ausente esta tarde, sino que estamos hablando de la esposa del consejero. Además, yo creo que eso es un detalle importante, señor Consejero, es un detalle importante y que no es casual, y que deberían explicarse, quizás también con mucha mayor claridad y mucha mayor rotundidad, las razones por las que ex profeso se crea esta plaza en el momento en que se crea, las razones por las que nunca se ocupa la plaza y las razones por las que, además de no ocuparse nunca, no se ha amortizado ni se ha sustituido.

Porque hay ejemplos similares en el mismo centro hospitalario de Calahorra, y me estoy acordando de las cinco vacantes que hay, las cinco vacantes que hay en Anestesiología, señor Consejero, las cinco vacantes que había en Anestesiología, que se decidió no cubrir, se decidió no cubrir, pero se hizo, bueno, un contrato con una empresa, casualmente una empresa dirigida por el que es al mismo tiempo responsable de

Anestesiología del hospital Los Manzanos de Viamed, al que se le pagan 1.300.000 euros al año por realizar ese trabajo de Anestesiología, para el que había cinco plazas en el hospital de Calahorra y que nunca se cubren. Podíamos haber hecho lo mismo con esta plaza de reumatólogo y haber sacado la contratación también, o haberla privatizado, o habérsela entregado al hospital Los Manzanos de Viamed para que un reumatólogo fuera a atender a los pacientes de La Rioja Baja al hospital de Calahorra. Pero no se cubre la plaza, no se toma posesión prácticamente, porque nadie ha aparecido por allí, y, además, además de no hacer eso, a la titular de esa plaza se le da un triple premio: ni más ni menos que gerenta del Seris, gerenta de la Fundación Hospital de Calahorra y gerenta también del Área de Salud de La Rioja, por lo que, como consecuencia de un contrato de alta dirección, tiene derecho a percibir y tiene un salario reconocido de más de 94.000 euros, un salario reconocido bastante más alto que el del propio presidente del Gobierno del Estado. Esa es un poco la historia complementando la historia que decía la señora Ortega.

Y ahora, señorías, yo les pediría que hicieran un ejercicio, un ejercicio que sé que no les va a resultar muy difícil de hacer. Imagínense que la titular de esta plaza de Reumatología no se apellida De los Mártires Almingol, imagínense que se apellida González de Legarra. ¿Se lo imaginan? Imagínense que se apellida Gil Trincado. ¿Se imaginan el escándalo en esta comunidad autónoma? Vayan un poquito más lejos. Imagínense que se apellida Iglesias, Errejón, Monedero... ¿Se imaginan el escándalo nacional que en estos momentos estaría montado en este país? ¿Se lo imaginan? No es difícil imaginarlo, ¿verdad? En esta comunidad ¡no pasa nada! ¡No pasa nada! Hay que pasar de puntillas, que nadie se entere. Esto no es escandaloso, esto es la normalidad. Y eso es lo grave, señorías, que esta situación es la normalidad en el Partido Popular. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Ortega, tiene la palabra.

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

Bueno, agradezco al portavoz del Grupo Riojano su voto a favor y, sobre todo, que haya añadido algunos argumentos más en relación sobre todo con el agravio comparativo de otras plazas de la propia Fundación Hospital de Calahorra, porque así se entiende mejor la excepcionalidad que se ha hecho con ella. Pero añadiré algunas cuestiones ya que dispongo de unos minutos.

Ustedes suelen contestar o han solido contestar estos años cuando se hablaba de este trato de favor clientelista a un alto cargo de su Gobierno que si alguien tenía algo que decir fuera a los tribunales, y era lo que ustedes habitualmente le decían al Comité de Empresa. Yo quiero recordarles que los cargos públicos y políticos tenemos unas responsabilidades políticas, y no diré solo, como dice el señor González de Legarra, lo de ser honrado y parecerlo, sino que hay unas responsabilidades derivadas de una manera de hacer política que, bajo nuestro punto de vista, no es de recibo porque es el aprovechamiento del dinero de todos, aquello para lo que nos eligen los ciudadanos para que seamos absolutamente exquisitos y para que, además, aquellos elementos que siempre han pervivido en la Administración de mérito, capacidad y publicidad se puedan sustanciar adecuadamente, esos que ustedes han sustituido por el enchufe, por el amiguismo y por el clientelismo. Y, por lo tanto, hoy aquí lo que nosotros queremos es que quede clara la responsabilidad política de su Gobierno en tantos y tantos casos como en estos veinte años se han dado de aprovechamiento de la Administración, y, en concreto, de la plaza de Reumatología hoy de la señora De los Mártires.

Otro elemento que me parece importante es que para que una convocatoria de un puesto de trabajo se produzca es necesario que esté debidamente justificada. Ustedes se inventaron probablemente una justificación, y digo probablemente porque, como nunca nos han dejado acceder en estos más de cinco años a las actas ni a los documentos, tenemos que creer que la hubo, pero no lo sabemos a ciencia cierta. Y, si la

hubo, ¿cómo es posible que en cinco años esa causa debidamente justificada que ponía en claro la necesidad de crear esa tercera plaza de Reumatología no se haya producido?

Pero, si vamos a la base quinta de la convocatoria de dicha plaza, dice que tomará posesión la persona que la haya obtenido inmediatamente a que el hospital considere que es necesaria. ¿Qué pasa?, ¿que en cinco años no se ha necesitado la plaza? ¿No ven qué cantidad de errores, qué cantidad de incongruencias rodean este asunto? Hoy tienen una oportunidad. Corrijan esta situación, comprométanse públicamente aquí a darnos todas las actas que han rodeado este proceso, pongan inmediatamente una persona contratada en esa plaza de Reumatología y retiramos esta proposición no de ley para que se amortice. ¡Háganlo! Cambien el rumbo de lo que han hecho hasta ahora. Porque, si no lo hacen –y me temo que no lo van a hacer–, la pátina de corrupción que rodea a su Gobierno y al Partido Popular llega hasta estos detalles que para nosotros son muy importantes. No solamente uno es corrupto porque tenga un chalé y lo regularice, como ha hecho el presidente de La Rioja, o porque hayan pagado con dinero negro 200.000 euros de una sede. No solamente se es corrupto por eso. Se es corrupto también cuando se utilizan el dinero y los medios de la Administración Pública que somos todos para colocar a aquellos que a ustedes les interesa para que –como decía antes– encuentren un buen acomodo a lo largo de su vida y hayan hecho la operación de la puerta giratoria sin necesidad de tener que ir a una empresa cuando acaban en el Gobierno, sino acomodándose perfectamente en los despachos de la Administración. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Vadillo Arnáez, tiene la palabra.

EL SEÑOR VADILLO ARNÁEZ: Sí, señor Presidente.

Yo, la verdad es que me quedo –me van a permitir la palabra– alucinando de oír hablar a la señora Ortega y, por tanto, al Grupo Parlamentario Socialista, de corrupción de los demás, de entradas en la Administración de los demás por vías falsas. Si miro en ese grupo, ya encuentro personas que dicen cómo han entrado en la Administración Pública. (*Comentarios ininteligibles*). No se sonrían los del Grupo Mixto porque podemos imaginar...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡A ver! ¡Silencio, señorías!

EL SEÑOR VADILLO ARNÁEZ: Podemos imaginar...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Silencio, señorías! No tienen la palabra.

EL SEÑOR VADILLO ARNÁEZ: ..., igual que se han referido aquí, igual que se han referido aquí, podemos imaginar fundaciones vinculadas al Ayuntamiento de Logroño, por ejemplo, donde se han podido colocar, por ejemplo, y figurémoslo, a personas vinculadas o familiares de las personas que están aquí hoy en el Grupo Mixto, se puede imaginar, o a otras personas del Partido Riojano, etcétera, etcétera. Es un imaginario, igual que han dicho ustedes. Estoy diciendo que podríamos imaginar, podríamos imaginar, que me gustaría ver los méritos, imaginariamente, de esas personas que han podido entrar, que han podido entrar, me gustaría, imaginariamente.

Señora Ortega, habla de corrupción. ¡Cuidado! Y, además, ha despreciado a todos los profesionales de Calahorra, porque al final lo que ha dicho usted es que la mayoría de los profesionales del Hospital de Calahorra han entrado por la vía falsa. ¿Se ha permitido usted ver los currículos de los médicos y de las enfermeras del Hospital de Calahorra para decir que han entrado por la vía falsa y sin méritos? ¿Sabe usted

lo que está diciendo? ¿Sabe usted lo que ha dicho? ¿Sabe usted cuál es el currículum de la doctora De los Mártires para poderlo cuestionar? ¿Lo ha visto? ¿Lo ha visto? Esto es una cacería, que ya llevan tiempo, utilizando a la doctora De los Mártires –por cierto, una de las mejores directivas de sanidad que ha tenido esta comunidad autónoma, independientemente de que pueda tener una relación sentimental, que han hecho pública con valentía porque en todo caso lo único que podía es perjudicarles, con el señor Consejero–, y ya basta de machismo al referirse a la esposa del señor Consejero. ¿Pueden decir alguna vez "el esposo de la señora gerente del Servicio Riojano de Salud"? ¡No estaría de más tampoco! (*Comentarios ininteligibles*). Que desconozco su vínculo matrimonial o no y, ¡es más!, no me importa, no me importa. Tampoco conozco, no conozco...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ruego silencio, señorías.

EL SEÑOR VADILLO ARNÁEZ: ... el vínculo de otras personas aquí presentes para vincular o no vincular a posibles puertas giratorias.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: [...]. ¡Qué morro!

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡A ver! ¡Señora Fernández! ¡Ya está bien!

EL SEÑOR VADILLO ARNÁEZ: Hablan de las plazas de Calahorra como si estas plazas... Hablan de las plazas de Calahorra como si esas plazas existieran. ¡Parece mentira que vengan de la función pública! Esto no es la función pública. No son plazas funcionariales. Esas plazas no existen, no existen, ni se procede a su cobertura o amortización igual que si fueran plazas de la función pública. Espero que la señora consejera de Administración Pública y Hacienda me dé la razón. ¡No tiene nada que ver! Y parece mentira que el señor Rubio, que ha estado muy callado en todo esto, igual no ha querido intervenir, pero él sabe de legislación laboral y de legislación funcionarial como para haber aclarado que no tiene nada que ver una plaza en la Fundación Hospital de Calahorra para pedir su amortización o su cobertura con una plaza de la Administración Pública. Y espero que lo entiendan, espero que lo entiendan. Aquí no ha habido más que mala fe. Y hay una persecución personal y profesional a una señora simplemente porque es directiva, directiva de la sanidad pública del Gobierno del Partido Popular, y porque tiene una vinculación sentimental con un consejero. Y la han convertido en pieza de caza mayor y van ustedes a por ella de una manera descarnada, pero no por motivos de gestión, no lo duden, no por motivos de gestión, sino por motivos personales, profesionales y, además, y lo peor de todo, y parece mentira, porque es mujer. Esa referencia al estado sentimental... (*Comentarios ininteligibles*). Esa referencia al estado sentimental o al estado...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ruego silencio.

EL SEÑOR VADILLO ARNÁEZ: ... legal o al estado civil de esa persona con el consejero...

(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Silencio, señorías!

EL SEÑOR VADILLO ARNÁEZ: ..., no buscan más que eso.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Silencio!

EL SEÑOR VADILLO ARNÁEZ: Y miren ustedes en sus casas sus vinculaciones y sus cónyuges, no vaya a ser que decirlo.

De todas maneras, me sigue pareciendo esta proposición no de ley una bajeza, una bajeza, y de muy poca moralidad política y ética política, porque no persigue más que acabar con una persona de manera personal y profesional.

Y yo me estoy cansando, y se lo dije el otro día, señor Gil Trincado: ultraderecha –y se lo vuelvo a decir– busquen en su partido en algún concejal que tienen; dejen de buscar en el Partido Popular, que no van a encontrar ustedes ultraderecha. Se lo dije. Se lo dije. Busquen ustedes algún concejal que tiene actualmente su partido de origen de ultraderecha. Búsquenlo, que lo encontrarán. Igual hasta lo saben. (*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

EL SEÑOR VADILLO ARNÁEZ: Igual hasta lo saben y lo conocen. Yo lo conozco...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Señorías!

EL SEÑOR VADILLO ARNÁEZ: ... y ustedes también.

Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos*).

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Sí! Un momento, Señoría.

Yo ruego a sus señorías y voy a hacer un llamamiento a mantener las formas y el respeto en el debate.

Señora Ortega, ¿por qué me solicita la palabra?

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: Mire, le solicito la palabra, señor Presidente, para rogarle que se retire del acta lo que el anterior diputado ha dicho respecto a la entrada por la puerta falsa a la Administración de los miembros del Grupo Socialista porque no es cierto y creo que empaña el buen nombre de este grupo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Ortega.

EL SEÑOR VADILLO ARNÁEZ: Es la misma referencia que ha hecho exactamente la señora Ortega.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Luego usted dice que no se retire, que lo mantiene?

¡No! Ya el señor Gil Trincado... (*Comentarios ininteligibles*). ¡No! Pero por eso... (*Comentarios ininteligibles*). Mire, señor Gil Trincado, yo no le voy a dar por alusiones ni por nada, porque no ha habido ninguna alusión.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: ¡Si no he hablado! ¡Si no he preguntado todavía!

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Por eso mismo le digo que no le doy la palabra! Y ordenar los debates le corresponde a este presidente. Y no sería la primera vez, con esos desmanes que hace usted, que yo le ordeno que se vaya de la sala.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Evidentemente, evidentemente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ya le llamo la atención. Yo por lo menos le tengo a usted respeto; usted a esta Presidencia no.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Lo dudo, lo dudo, lo dudo, y mucho.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a someter a votación el texto de la proposición no de ley. ¿Votos a favor de la proposición no de ley? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 13; en contra: 17.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda rechazada.

8L/PNLP-0241- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite del Gobierno de España la firma de un convenio de colaboración entre el Ministerio del Interior y la Comunidad Autónoma de La Rioja para integrar la información del Sistema de Seguimiento Integral de los Casos de Violencia de Género (VioGén) con el punto de coordinación autonómico de las órdenes de protección.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo proposición no de ley relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite del Gobierno de España la firma de un convenio de colaboración entre el Ministerio del Interior y la Comunidad Autónoma de La Rioja para integrar la información del Sistema de Seguimiento Integral de los Casos de Violencia de Género con el punto de coordinación autonómico de las órdenes de protección.

Para defender esta iniciativa, tiene la palabra la señora Santos.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Gracias, Presidente. Buenas tardes, señorías.

Hay iniciativas a las que es imposible negarse y ante las cuales bajo ningún concepto y bajo ninguna excusa cabe un voto negativo. Esta tarde, de mano del Grupo Parlamentario Socialista, traemos aquí una iniciativa de este tipo, una proposición no de ley para proteger mejor a las víctimas de violencia de género.

Seguramente los grupos parlamentarios diferimos en la forma de abordar la violencia de género, pero sí estoy segura de que todos consideramos prioritaria la protección y los medios para abordarla. Voy a intentar esta tarde con información, con razonamientos, con razones de responsabilidad política convencerles para que voten a favor de esta iniciativa.

Cuando los socialistas gobernamos en este país hicimos una apuesta importante y continuada por combatir la violencia de género porque entendimos, y seguimos entendiendo, que es la cara más cruel de la desigualdad y que es una cuestión de derechos humanos. Pocos países tienen leyes para luchar contra la violencia machista y la ley de violencia de género promovida por un Gobierno socialista ha sido premiada a

nivel internacional por ser una de las mejores leyes a nivel mundial para combatir la violencia de género y, además, imitadas sus medidas por muchos países europeos.

Pero esta ley en sí misma, incluso el desarrollo que se ha llevado en sus diez años de vida, no es suficiente. Señorías, es imprescindible y tenemos que esforzarnos en continuar dando pasos que desarrollen los objetivos de esta ley, y esos pasos los tenemos que hacer y dar desde la responsabilidad pública. Uno de ellos es la coordinación interinstitucional en defensa de la protección de las víctimas.

Miren, cuando una mujer ha sido maltratada y teme por su integridad física, hay muchas cosas que pasan por su cabeza, pero hay una fundamental y muy importante, que es el miedo. Y lo que necesita en ese momento para dar un paso, para denunciar y salir del infierno en el que vive, es tener la seguridad y la confianza de que las instituciones la van a proteger.

Con este mismo convencimiento que yo les quiero mostrar esta tarde, el Ministerio del Interior en el año 2007 se lanzó a una gran y difícil aventura: tender puentes entre las instituciones, cuya información hasta ese momento permanecía aislada para cada una de ellas, y tejer una red de protección en todo el territorio nacional en torno a la víctima y a sus hijos. ¿Y cómo lo hizo? Con una cosa aparentemente muy sencilla y que parece muy simple, pero muy compleja: con un soporte informático que mantuviera coordinada toda la información que se conocía de cada una de las víctimas de violencia de género. Y creó y se puso en marcha el Sistema de Seguimiento en los casos de Violencia de Género, conocido más entre la gente que trabaja en violencia de género como VioGén. Esta aplicación aglutina bajo un único sistema a las instituciones que intervienen en España en la protección.

El primer paso fue incorporar a las fuerzas de seguridad del Estado, a instituciones penitenciarias y a la Unidad de Violencia. Pero se dieron más pasos y se incorporó a las policías locales y a las policías autonómicas, a judicatura y a fiscalía. Al día de hoy hay más de cuarenta mil usuarios de todos estos ámbitos formando e interactuando con este sistema.

En el año 2009 el Ministerio del Interior aquí en La Rioja firmó convenios de colaboración con el Ayuntamiento de Logroño, de Calahorra, de Santo Domingo, de Arnedo y de Alfaro, que permitieron que las policías locales de La Rioja en este momento valoren el riesgo de las víctimas riojanas y puedan hacer su trabajo de protección con mayor eficacia y con mayor rigor.

Para que ustedes, señorías, puedan valorar la magnitud de este sistema que les estoy exponiendo, al 1 de enero pasado se encontraban registrados 354.484 casos de víctimas de violencia de género, de los cuales 52.488 se consideran casos activos, es decir, mujeres con seguimiento y protección en este momento.

Desde el mes de julio de 2007 que se puso en marcha hasta el momento actual, se han rellenado más de millón y medio de formularios de valoración de riesgo. Con relación a La Rioja, también el pasado 1 de enero este sistema contaba con información de 2.527 casos.

Miren, señorías, las víctimas se trasladan continuamente de un lugar a otro por motivos de vacaciones, por motivos laborales, y La Rioja es un territorio muy pequeño; tan pequeño que se queda muy corto para proteger. No podemos ser el único centro de información, es imprescindible que esta información se encuentre aglutinada en un único sistema al que puedan acceder las instituciones allá donde se encuentre la víctima en aquel momento, en cualquier lugar de España.

Pero, bien, después de explicarles todo esto, les tengo que decir que nos quedó una asignatura pendiente, y una asignatura que estaba prevista, que era la incorporación de los servicios sociales y de los servicios sanitarios, una pieza clave que interviene también en la protección de las víctimas porque cuenta con mucha información pero a su vez necesita la información de otros para poder realizar su labor.

Ustedes se preguntarán, señorías, qué hace VioGén y por qué es tan importante la entrada de los servicios sociales. Miren, un objetivo clave del sistema es valorar el riesgo de la víctima, hacer la valoración

policial del riesgo. ¿Qué quiere decir esto en palabras muy sencillas? ¡Anticiparse!, anticiparse a la posibilidad de que una mujer pueda ser agredida, de manera que cuando una mujer pone una denuncia sistemáticamente se valora su riesgo, se adaptan sus medidas de protección y, sistemáticamente, se hacen estas valoraciones adaptando la protección a cada caso.

La incorporación de los servicios sociales y de los sanitarios es necesaria para una buena valoración del riesgo. Estos servicios deben dar apoyo a las víctimas y, además, deben saber que son los primeros servicios, que generalmente detectan los casos en primer lugar.

Por otra parte, la Administración de Justicia estableció la obligación de que los juzgados y los tribunales comunicaran las órdenes de protección en un plazo menor a las veinticuatro horas y se designaron puntos de coordinación autonómica; en este caso en La Rioja el punto de coordinación es la Oficina de Atención a la Víctima y el Delito, que su papel es ser el canal de información para comunicar esa orden a otras instituciones de protección social.

¿En este momento qué es lo que sucede, señorías? Pues que el Gobierno de La Rioja tiene su propio sistema de información coordinado entre la Oficina de Atención a la Víctima y el 112, pero sistema totalmente independiente del utilizado por las fuerzas de seguridad, por los centros penitenciarios y por los juzgados. ¿A qué da lugar? Pues da lugar a que los cuestionarios de valoración de riesgo que aplican son, para empezar, distintos y, un aspecto sumamente importante, desconocen unos la información de otros y se desconoce el nivel de riesgo valorado por cada uno de ellos.

Pero optimizar los resultados del esfuerzo que tienen por separado la Oficina de Atención a la Víctima y el Ministerio del Interior es tan fácil como firmar un convenio por parte del Gobierno de La Rioja con el Ministerio del Interior para que se puedan adherir a este sistema. Y, ¡fíjense!, el proyecto puede ser más ambicioso todavía y solicitar en un futuro la entrada de los servicios sociales y sanitarios.

Señorías, les puedo afirmar, y se lo puedo afirmar con total y absoluta rotundidad y con conocimiento de causa, que es un sistema y una experiencia única pues no se conoce hasta el momento algo parecido ni de características semejantes en ningún país del mundo. Castilla y León y Andalucía ya han firmado los convenios de colaboración. Todas las comunidades están dando pasos y contactando con el Ministerio del Interior y, en este sentido, no me cabe duda de que La Rioja también. Si el Gobierno de La Rioja ya está dando pasos, el apoyo unánime del Parlamento le da más fuerza y es una muestra de unidad en un tema de prioridad pública, como lo hacemos en muchas sesiones en este Parlamento ante muchos manifiestos.

Señorías, ignoro lo que van a votar, pero lo que les aseguro es que ante esta iniciativa no cabe decir no porque irían en contra de muchas cosas. Irían en contra, en primer lugar, del artículo 32 de la Ley de Violencia de Género, irían en contra de la protección de las víctimas y, sobre todo, irían en contra del sentido común.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Santos.

¿Hay turno en contra?

Señora González García, tiene la palabra.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias, Presidente.

Brevemente, desde el escaño, para anunciar el voto en contra del Grupo Parlamentario Popular.

Decía la señora Santos que esta iniciativa no se puede rechazar. ¡Claro que se puede rechazar! Y ella, precisamente, ha presentado esta iniciativa sabiendo que el Gobierno de La Rioja ya está trabajando en este tema, que los técnicos del Gobierno de La Rioja están trabajando con el Ministerio en este tema, que se ha solicitado el convenio, que se están unificando criterios en el Gobierno. Y, por tanto, es innecesario que hoy

tratemos este tema en este Parlamento, porque aprobar esta iniciativa es algo absurdo, algo innecesario porque, si el Gobierno de La Rioja ya está trabajando desde hace unos meses en este tema, ¿para qué vamos a aprobar hoy en esta Cámara que el Gobierno de La Rioja lo haga si ya lo está haciendo? Por lo tanto, yo creo que ningún riojano, ningún riojano, señora Santos, tiene ningún inconveniente, no cree..., o sea, puede creer tranquilamente que el Gobierno de La Rioja trabaja, no ahora, lleva trabajando muchísimos años, por mejorar la situación de violencia de género, y, por lo tanto, porque usted traiga esta iniciativa no va a cambiar absolutamente nada, nada.

Yo a lo que le invitaría a usted es a que retire esta iniciativa, porque lo que no se puede hacer es política con un tema tan sensible como es la violencia de género. Y eso se lo he dicho muchas veces. Y hoy usted con esta iniciativa está politizando una vez más este tema y, por tanto, el grupo mayoritario de esta Cámara va a votar en contra de esta iniciativa. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora González García.

Turno de portavoces de los grupos parlamentarios.

¿Por el Grupo Parlamentario Mixto? Señor González de Legarra, tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señor Ceniceros.

Señora Santos, no solo se debe..., no solo se puede, sino que se debe hacer política con un tema como este y deberíamos estar haciendo bastante más política, y por eso le anuncio simplemente el respaldo y el voto favorable de nuestro grupo a su proposición.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

Señora Santos, tiene la palabra.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Efectivamente, señor González de Legarra, se debe. Y se debe por una razón muy simple, porque la violencia de género tiene unas raíces tan fuertes que es mucho más fuerte que nosotros y la única arma que tenemos para combatirla y que debemos utilizar precisamente es el arma política.

A la señora González, efectivamente, le sobra todo, le sobra... hasta la oposición le sobra y le sobra que intervengamos sobre este tema. Le voy a tomar la palabra. Me comprometo a retirar la iniciativa en este momento siempre y cuando ustedes mañana presenten en este Parlamento y registren la misma iniciativa y la defiendan antes de que acabe la legislatura. Le aseguro que van a tener a favor el voto socialista y se colgarán las medallas si es lo que ustedes quieren hacer. (*Aplausos*). Porque este es un tema público que se debe defender en este Parlamento y es importantísimo que de alguna manera tengamos una posición unánime.

La responsabilidad de quien gobierna es poner los medios para proteger la vida de las mujeres y la responsabilidad de la oposición es mantener el nivel de exigencia para que la lucha contra la violencia de género no retroceda y contribuir a buscar soluciones, que es lo que estamos haciendo esta tarde, y contribuir a buscar acuerdos. 471 mujeres denunciaron en el año 2014 en La Rioja. Estas mujeres y sus hijos tienen derecho a que nos pongamos de acuerdo y tienen derecho a que sumemos esfuerzos para que puedan vivir una vida digna y tienen derecho a que las instituciones les protejan, y nosotros, señorías, incluida la oposición, somos una institución, y este Parlamento es una institución, que parece que a usted se le olvida. Ninguna de estas mujeres ni tampoco sus hijos comprenderían que por diferencias políticas ustedes tengan un voto en contra, y que, sin embargo, el día 25 de noviembre nos sentemos aquí todos en nuestros escaños

junto a las instituciones, todos unidos y de la mano, diciendo que vamos a combatir la violencia de género. Y nos pedirán cuentas, les pedirán cuentas a ustedes, y también la sociedad pedirá cuentas, y las pedirá y tendrán que explicarle las razones por las cuales hoy levantan la mano para decir "no" simplemente, simplemente porque esta iniciativa la ha traído aquí el Grupo Socialista.

No tenía yo ninguna intención de hacer un Pleno tenso ni defender esta iniciativa con tensión, pero les tengo que decir que para luchar contra esta lacra se necesita coherencia en las políticas y se necesita tender la mano, y ustedes hacen gala continuamente de sus propias contradicciones. Recortan presupuestos, 28% en España, 25% en La Rioja en las ayudas para víctimas de violencia de género. Atacan los cimientos ideológicos, abandonando uno de los antídotos de la violencia de género que es la igualdad. Aprobaron en este Parlamento en febrero de 2011 una ley de violencia que obligaba a un plan de protección que todavía está sin hacer y está sin elaborar. Tenían por mandato informar a este Parlamento anualmente y desconocemos todos los diputados presentes qué está haciendo el Gobierno de La Rioja. Y todas estas posturas tuyas únicamente nos llevan hacia atrás. Es muy hipócrita, señora González, que estos días anteriores el Gobierno del Partido Popular se eche las manos a la cabeza diciendo y viendo el último estudio de la violencia en la juventud y ustedes se carguen la Educación para la Ciudadanía. Esas son sus contradicciones. O que estos últimos días nos enteremos de que plantean permitir que los maltratadores eduquen a los niños y a los jóvenes.

Pretendíamos dos cosas: una –¡no, no!, es su reforma de la ley planteada–, una, que firmen el convenio, porque eso es lo importante, pero además que lo firmen con el apoyo unánime de los que estamos aquí sentados, que somos una institución importante.

Si votan negativamente, como van a votar, la responsabilidad de no avanzar en este sentido de la coordinación de la información será suya por despotismo. Porque, si verdaderamente quieren combatir esta lacra, lo que tienen que hacer es consensuar las políticas contra la violencia de género, reponer los fondos que han recortado, revisar el sistema, escuchar y aprobar las propuestas de la oposición y trabajar sin descanso día a día. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Santos.

Por el Grupo Popular, señora González García, tiene la palabra.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias, señor Presidente.

Mire, señora Santos, me doy cuenta de que es que no ha entendido absolutamente nada de lo que le he dicho en mi primera intervención, absolutamente nada. Yo no le he dicho que el grupo mayoritario de esta Cámara quiera ningún protagonismo, porque nunca lo hemos querido y, desde luego, jamás lo queremos con este tipo de temas. ¡Jamás!

Yo lo que le he dicho a usted, y no se ha enterado y se lo vuelvo a repetir, porque es lo que dice su iniciativa, usted plantea que instemos desde esta Cámara al Gobierno a que solicite, y yo le he dicho: "Ya está solicitado". Y usted, antes de incluir esta iniciativa en el orden del día, sabía perfectamente que se había solicitado. (*Comentarios ininteligibles*). ¡Sí! ¡Sí! ¡Lo sabía! Y lo que ha hecho...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ruego...

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: ... es traer esta iniciativa...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ... tranquilidad, señorías.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: ... para, una vez más, politizar unos temas tan sensibles como la

violencia de género. *(Comentarios ininteligibles)*. ¡Usted lo sabía!

Pero de todas las maneras le diré más. Mire, si usted habla de coherencia, de tender la mano, de consenso, lo que usted debería haber hecho, en lugar de presentar esta iniciativa sola, es habernos llamado a los tres grupos parlamentarios y habernos dicho: "¿Qué pensáis de este tema? ¿Por qué no presentamos de forma conjunta esta iniciativa?". Como hemos hecho en otras ocasiones con iniciativas... *(Comentarios ininteligibles)*. ¿Cómo que cuándo? En tema de violencia de género... *(comentarios ininteligibles)*, en tema de violencia de género yo le puedo decir a usted, señora Santos, que yo me he reunido muchas veces con la señora Ortega y con el señor González de Legarra para consensuar, para consensuar declaraciones institucionales...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ruego... Señora González, un momento.

Ruego silencio, señorías. No interrumpan a quien está interviniendo.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: ... para consensuar declaraciones institucionales...

EL SEÑOR PRESIDENTE: A todos yo les ruego un poco de cordura.

Continúe.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: ¿Puedo continuar, verdad?

Digo que nos hemos reunido los tres grupos parlamentarios, la señora Ortega, el señor González de Legarra y yo misma, para consensuar declaraciones institucionales que se han traído a esta Cámara, que han sido aprobadas por todos los grupos parlamentarios.

Escuche, escuche, señora Fernández, que es que todo les molesta, es que todo les molesta y no se puede hacer esto. *(Comentarios ininteligibles)*. ¡Claro! Yo entiendo que les siente mal que les digan las cosas claras, pero escuchen, que los demás también tenemos que escuchar las barbaridades que ustedes dicen. Yo he tenido que aguantar los insultos de la señora Santos esta tarde aquí y me he callado, y me he callado. He aguantado los insultos. ¿Dice que no venía con afán de crear crispación en esta Cámara? Pues nadie traía esa intención, usted solita lo ha hecho. Pero lo que yo les pido es que tengan un poco de coherencia, un poco de respeto a lo que estamos diciendo y que no utilicen estos temas.

Por lo tanto, les vuelvo a repetir, si de verdad ustedes lo que quieren es que haya consenso, que haya coherencia, tender la mano, que se apoye la firma de ese convenio que el Gobierno de La Rioja ya ha solicitado, pues llámenos a todos antes de traer una iniciativa y estoy segura de que lo vamos a consensuar. Pero usted no ha querido hacer eso, y hoy se ha visto, y hoy se ha visto en esta Cámara lo que usted pretendía, lo que usted pretendía: venir aquí a hablar de todo menos de lo que realmente solicita con esta iniciativa, que es la firma de un convenio que usted sabía que ya se había solicitado por parte del Gobierno de La Rioja, y ha querido pues intentar hacer algo para ver que ustedes desde el Partido Socialista y desde la oposición intentan hacer algo. ¡No! Dejen trabajar a los técnicos que están valorando ese convenio. Y yo le puedo asegurar que a finales de este mes, primeros del mes de marzo, estará firmado.

Porque, además, usted ha hablado de la Comunidad de Andalucía y de Castilla y León. Efectivamente, ya lo han hecho. Pero usted también ha obviado decir en esta tribuna que hay otras seis comunidades autónomas, entre ellas La Rioja, que ya están trabajando en ese tema y que próximamente van a firmar *(comentarios ininteligibles)*, y que van a firmar... ¡No!, es que usted dice aquí lo que le interesa, dice aquí lo que le interesa. Pero, lógicamente, usted sabe más de lo que ha dicho aquí y sabía perfectamente que esto se estaba llevando a cabo. Por lo tanto, seguimos diciendo que vamos a votar en contra, no porque estemos

en contra –como usted ha intentado dejar caer en la tribuna– de mejorar y de trabajar por las mujeres que están sufriendo la violencia de género, porque estoy segura de que nadie pone eso en duda por parte..., que el Gobierno de La Rioja está trabajando en este tema. Y, por tanto, nosotros vamos a votar en contra de esta iniciativa. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora González.

Vamos a someter a votación el texto de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 12; en contra: 18.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda rechazada.

8L/PNLP-0257-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja rechace el decreto del Gobierno central por el que se recortan las ayudas a la producción de energías renovables de forma retroactiva y adopte las medidas oportunas para recurrir dicho decreto en defensa de los intereses de las empresas riojanas afectadas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a que el Parlamento de La Rioja rechace el decreto del Gobierno central por el que se recortan las ayudas a la producción de energías renovables de forma retroactiva y adopte medidas oportunas para recurrir dicho decreto en defensa de los intereses de las empresas riojanas afectadas.

Para defender esta iniciativa, tiene la palabra el señor González de Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, Presidente. Señorías.

Al contrario de lo que decía el consejero de Salud a mi compañero, yo estoy seguro de que ninguna de sus señorías tiene encefalograma plano y, por lo tanto, no tendrán ninguna dificultad en comprender los argumentos de mi proposición no de ley si les digo simplemente que lo que pretende es que este Parlamento rechace el decreto del Gobierno central por el que se recortan las ayudas a la producción de energías renovables de forma retroactiva y que se adopten también las medidas oportunas para que dicho decreto, en defensa de los intereses de las empresas riojanas afectadas, se pueda recurrir, y en defensa también de las más de seiscientas familias afectadas también por esta situación.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

¿Para turno en contra? No hay turno en contra.

Abrimos un turno de portavoces de los grupos parlamentarios.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, señor González de Legarra, tiene la palabra. ¿No? Me dice que no va a intervenir.

¿Por el Grupo Parlamentario Socialista? Señor García, tiene la palabra.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Desde el escaño, señor Presidente.

El Partido Socialista votará a favor de esta proposición. De hecho, ya trasladamos al Parlamento una similar en septiembre de 2012 y también expusimos nuestra postura en otra que presentó el Partido Riojano

en septiembre de 2013. Consideramos que, desde luego, es un error grave haber eliminado estas primas y que va contra la conservación del medioambiente y la producción limpia de energía.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor García.

Por el Grupo Popular, señor Sáez Rojo, tiene la palabra.

EL SEÑOR SÁEZ ROJO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes.

¡Bien! Pues la verdad es que me ha sorprendido porque creo que voy a ser yo el que más hable en esta cuestión. No lo esperaba, sinceramente. Afortunadamente, tenía el texto de la proposición no de ley delante porque, sinceramente, de la presentación que ha hecho el señor González de Legarra no me había quedado claro si estábamos hablando y de qué.

¡Bien! Ya les adelanto que el Grupo Parlamentario Popular va a votar en contra de esta proposición no de ley. Y además quiero aclararles, en primer lugar y porque me parece muy importante, que esos recortes a las primas de los que se habla en esa proposición no de ley son una decisión del Gobierno de España, de acuerdo con sus competencias, y que además persiguen un único objetivo –en mi opinión, el más importante–, que es el de garantizar la sostenibilidad del sistema eléctrico nacional, lo más importante –insisto–, aunque parezca que haya quien pueda pensar otra cosa. Sostenibilidad que se había puesto en peligro precisamente por anteriores gobiernos –¡sí!, los del señor Zapatero, que no les gusta que citeamos–, precisamente al favorecer una exagerada proliferación –insisto–, una exagerada proliferación de primas a la producción de energía poco competitiva que precisamente además debíamos asumir, cuyo coste debíamos asumir los ciudadanos y el resto de empresas.

Existen cuestiones –podríamos decir– de carácter jurídico respecto a la legalidad que han surgido en distintos debates en relación con aspectos que tienen que ver con esa retroactividad y con... ¡en fin!, conceptos que han sido muy citados, pero la verdad es que yo creo que, como tampoco merece la pena una vez dicho lo anterior profundizar mucho puesto que ni siquiera ustedes lo han hecho, sí me voy a permitir recomendarles un artículo de una revista especializada, *Derecho Mercantil*, que precisamente se publicaba hace muy poquitos días, el 15 de diciembre de 2014, y que se titula "La reforma de las primas a las energías renovables: seguridad jurídica y retroactividad", firmado por un catedrático de Derecho Administrativo, que yo les diría, y por eso se lo recomiendo, que es absolutamente clarificador y que incluso, si quieren, se lo puedo facilitar.

Respecto, en particular, a las situaciones a las que ustedes hacían referencia de algunos empresarios riojanos, sí les puedo decir, y está el consejero de Industria aquí para ratificarlo, que la Consejería, el Gobierno de La Rioja, mantiene abiertas esas líneas de trabajo con el Ministerio para buscar las mejores soluciones, hablando ya de proyectos industriales reales y viables, de manera que esos proyectos de empresarios riojanos se puedan consolidar.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Sáez Rojo.

Vamos a someter a votación el texto de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 11; en contra: 17.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda rechazada.

8L/PNLP-0274- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se inste al Gobierno de España a modificar la Orden por la que se determinan los peajes de acceso de energía eléctrica para 2015, para evitar el nuevo agravio comparativo hacia la industria y las pymes riojanas que supone la rebaja tarifaria para la industria vasca y navarra, y se establezca la estandarización de la media y alta tensión para que toda la industria española pueda competir en igualdad de condiciones y se eviten nuevos privilegios de los territorios forales respecto a sus vecinos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a que por el Gobierno de La Rioja se inste al Gobierno de España a modificar la Orden por la que se determinan los peajes de acceso de energía eléctrica para el 2015, para evitar el nuevo agravio comparativo hacia la industria y las pymes riojanas que supone la rebaja tarifaria para la industria vasca y navarra, y se establezca la estandarización de la media y alta tensión para que toda la industria española pueda competir en igualdad de condiciones y se eviten nuevos privilegios de los territorios forales respecto a sus vecinos.

Para defender esta iniciativa, tiene la palabra el señor González de Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señor Ceniceros.

¡Bien! Sabía que tenía razón y que ustedes iban a entender perfectamente lo que decía anteriormente, que no tienen encefalograma plano y, por lo tanto, con pocas explicaciones iban a entender el contenido de nuestra proposición no de ley. Y lo ha demostrado usted con su encendida defensa, a pesar de mi intervención.

Y, como en esta ocasión yo creo que la lectura que ha hecho el propio presidente del Parlamento ha sido tan clara y tan elocuente, estoy seguro de que la habrán entendido con la misma claridad que la anterior y la doy por defendida.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

¿Hay turno en contra? Señor Sáez Rojo, tiene la palabra.

EL SEÑOR SÁEZ ROJO: Efectivamente que no hay encefalograma plano, al menos por este sector del Parlamento, y vamos a tratar de poner en situación lo que no hemos..., lo que no ha querido hacer el portavoz.

Simplemente voy a leer una frase del Boletín Oficial del Estado, que es perfectamente accesible para todos, y que, para –podríamos decir– poner en situación, para poner en situación, decía el Boletín Oficial del Estado del 26 de diciembre de 2014, que publicaba la Orden de 19 de diciembre, por la que se determinan los peajes de acceso de energía eléctrica para 2015, decía exactamente –voy a leer solo esta frase y ya le dejo el próximo turno para que se explique con más claridad–: "Con esta modificación se introduce un nuevo escalón de tensión en los peajes de acceso de seis periodos, de forma que el peaje 6.1, que abarcaba anteriormente las tensiones desde 1 kV hasta aquellas inferiores a 36 kV, queda dividido en un primer escalón de tensiones superiores o iguales a 1 kV e inferior a 30 kV y otro escalón desde 30 kV hasta tensiones inferiores a 36 kV, definidos como peajes 6.1A y 6.1B".

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Sáez Rojo.

Abrimos un turno de portavoces de los grupos parlamentarios que deseen intervenir.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, señor González de Legarra, tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: [Agradezco], señor Sáez Rojo, también sus explicaciones, que sin duda me han servido para reafirmarme en la petición que desde este grupo parlamentario hacemos a esta Cámara, y es el rechazo precisamente a la orden publicada por el Ministerio de Industria, que evidentemente, evidentemente, concede más privilegios nuevamente a las industrias vascas en detrimento de las riojanas. Lo ha explicado usted perfectamente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Lacalzada, tiene la palabra.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Desde el Grupo Parlamentario Socialista vamos a votar a favor de esta iniciativa del Grupo Mixto, Partido Riojano, porque rechazamos esta orden aprobada por el Ministerio de Industria, que otra vez más supone un agravio comparativo y una deslealtad hacia La Rioja. Se trata, por tanto, de una discriminación del Gobierno de Mariano Rajoy a favor del País Vasco y de Navarra y en detrimento de todas las comunidades autónomas, es decir, supone un privilegio económico hacia el País Vasco y Navarra.

En consecuencia, quiero preguntar, ahora que ha llegado ya el presidente de la Comunidad, qué ha hecho el Gobierno del Partido Popular y qué ha hecho el presidente ante una discriminación otra vez por parte del Gobierno de España hacia La Rioja, porque va a suponer la pérdida de competitividad de la industria riojana.

Espero que el Partido Popular, aunque ha hablado ya en su turno en contra, apruebe esta proposición no de ley porque supone un atropello injustificable a la industria riojana y, por tanto, a los riojanos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Lacalzada.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Sáez Rojo, tiene la palabra.

EL SEÑOR SÁEZ ROJO: Sí. Desde el escaño, señor Presidente.

Voy a empezar por hacer..., en fin, una breve reseña de lo que supone esa estructura de los peajes –yo creo– para que todos podamos comprender mejor la explicación, que espero que sea suficientemente clarificadora y que, además de escucharla y agradecerla, pues acaben comprendiéndola, que, en fin, es lo que espero y deseo.

El Ministerio, a la hora de establecer los denominados peajes y su estructura, tiene o contempla unos aspectos que –podríamos decir– están basados fundamentalmente en la forma de consumo, que a su vez está condicionada por el nivel de tensión y el horario de ese consumo, por el nivel de tensión por tanto de esa energía eléctrica, la diferenciación horaria, y de ahí esa división en seis tramos diferentes, así como otros aspectos como el único pago para todas las redes que puedan verse implicadas o conceptos que no están directamente relacionados con el tránsito de energía como la interrumpibilidad, diversificación, pagos por capacidad, etcétera.

¡Bien! En primer lugar, y para aclararlo de manera definitiva y rotunda, he de decir que no se establece ninguna discriminación geográfica en esa orden. Por mucho que ustedes se empeñen, no hay ninguna discriminación geográfica. Los peajes son únicos para todo el territorio español.

Existen –y lo he leído antes, pero se lo voy a decir ahora de manera más gráfica–, se fijan unos tramos, en base a la propuesta por cierto de la Comisión Nacional de Mercados y Competencia, unos tramos que, por decirlo de alguna manera, modifican lo que conocíamos hasta ahora como baja tensión, media tensión y alta tensión. En esos tramos y para esos tramos se fijan esos peajes, que tienen que ser además asumidos por los comercializadores-consumidores y, desde el 2011, también por los generadores de esa energía eléctrica.

Es cierto que aquí en La Rioja no existen líneas de alta tensión de 33 kV como en el País Vasco, pero evidentemente existen de 66 y de 13,2. Es decir, que existe suministro en media tensión y en alta tensión. Y, a partir de ahí, simplemente le voy a decir que las industrias se suministran en el nivel de tensión que desean conforme a su consumo y pueden, por tanto, suministrarse en esta comunidad autónoma en media tensión o en alta tensión; si bien es cierto, y hay que aclararlo por si acaso, que efectivamente los gastos de esos centros de transformación y, evidentemente, el mantenimiento de los mismos, etcétera, están en función de ese consumo. Y, por tanto, a mayor..., cuando uno se suministra, una empresa se suministra en alta tensión, pues tiene un precio menor de la energía, y cuando se suministra en media tiene un precio mayor, y cuando se suministra en baja tiene un precio superior. Es decir, que, independientemente de ese cambio –insisto– las empresas riojanas pueden suministrarse en media o en alta tensión de la manera que ellas consideren oportuno. Y vuelvo a insistir: no existe ninguna, absolutamente ninguna, discriminación que tenga que ver con el ámbito geográfico porque las tarifas que se aprueban son para todo el ámbito nacional.

Y por todo ello, como les decía también –creo– en mi anterior intervención, el Grupo Parlamentario Popular votará en contra de su proposición no de ley.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Sáez Rojo.

Vamos a someter a votación el texto de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 12; en contra: 20.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda rechazada.

8L/POPG-0089- Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a si considera que el acceso a la educación universitaria de los jóvenes riojanos ha mejorado en esta legislatura.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Y pasamos al último punto del orden del día: preguntas a contestar por el presidente del Gobierno.

La primera de ellas, del Grupo Parlamentario Socialista, de la señora Andreu Rodríguez, relativa a si considera el presidente del Gobierno de La Rioja que el acceso a la educación universitaria de los jóvenes riojanos ha mejorado en esta legislatura.

Para formular la pregunta, tiene la palabra la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ: Queda formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Andreu.

Señor Presidente del Gobierno, tiene la palabra.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Señorías.

Diría que un sí rotundo desde el punto de vista de acceso a titulaciones dentro y fuera de La Rioja de los riojanos, desde el punto de vista también de la política de becas, desde el punto de vista de las infraestructuras y desde el punto de vista también de la financiación que el Gobierno da a la Universidad de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

Señora Andreu, tiene la palabra.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Lo primero decirle, señor Presidente, que no sabía hasta ahora que la agenda de la Administración y los funcionarios estaba al servicio..., o sea, tendría que estar al servicio de la soberanía popular un poco, a la agenda la soberanía popular, no al revés. Pero, bueno, a lo que estamos.

¡Vamos a ver! Posiblemente convendrá conmigo que sin educación no hay crecimiento, la educación es fundamental para el crecimiento, que sin formación..., la formación es una inversión a corto y a largo plazo, y que la educación es sin duda el mejor instrumento para luchar contra la desigualdad. Estos son principios que, lógicamente, convendrá conmigo, estamos de acuerdo, que deberíamos aplicarlos y que deberíamos estar convencidos de que estos principios son los que hay que aplicar.

Lo que ocurre es que parece que únicamente el Partido Popular y usted están de palabra de acuerdo con estos principios y no de hechos, puesto que lo que estamos viendo es que la Universidad, al contrario de lo que usted ha dicho, está ahora peor financiada. Los jóvenes tienen más dificultades para matricularse en la Universidad, principalmente dificultades económicas, y se está demostrando además porque el número de alumnos de la Universidad pública de La Rioja ha disminuido. Y esto lo avalan los datos.

La financiación de la Universidad, por datos que figuran en las páginas web tanto del Ministerio como de la Consejería en esta legislatura de cuatro años ha disminuido en 5,5 millones de euros: de 39,5 millones de euros a 34. En cuanto a las cuantías de las becas, han descendido. Son también datos que nos da el propio presidente, el propio Gobierno de la nación en el Congreso de los Diputados. Nos dan los datos: la cuantía de las becas por alumno ha descendido en esta legislatura en 613 euros por alumno, y además tenemos el honor de ser la comunidad autónoma cuya cantidad económica por beca por alumno es la menor de toda España. Es decir, en La Rioja el dinero que recibe cada estudiante por beca es el menor de toda España. Datos del Gobierno de la nación. Y en cambio, por el contrario, las tasas de la Universidad, también por datos de la propia Universidad pública de La Rioja, han aumentado.

Señor Presidente, ¿usted no cree que en una sociedad como la nuestra, en la que está disminuyendo el número de población, la que estamos viendo que está envejeciendo, no cree que se debería apostar por los jóvenes y por su cualificación? Se lo digo porque es mi obligación advertirle, por si acaso no se hubieran dado cuenta usted y su gabinete, de que reducir la financiación de la Universidad, reducir el importe de las becas para cada alumno y aumentar las tasas de matrícula de la Universidad, convierten este paso en el camino completamente opuesto, en el camino equivocado.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Andreu.

Señor Presidente, tiene la palabra.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente.

Mire, Señorías, yo creo que se ha montado un lío entre la agenda, la soberanía popular y los datos que le han dado que no se aclaraba. Si hay algo grande, y creo que usted lo reconocerá, es que la soberanía popular reside en este Parlamento, y este Parlamento, desde ese mandato que le dan los ciudadanos, decide mayoritariamente. Espero que usted sepa respetar lo que decide la soberanía popular en este caso en el Parlamento.

En segundo lugar, mire, la Universidad es fruto y producto de este Gobierno. Este Gobierno es el que ha

invertido y el que ha puesto la Universidad con hechos y con dinero, no con palabras y títulos que ponía el señor Javier Solana en su día, que nos iba a mandar no sé cuánto dinero y nunca llegó.

En segundo lugar, el acceso a la Universidad de los riojanos está garantizado, en primer lugar, para aquellos que quieren estudiar en La Rioja y no hay titulaciones en La Rioja y se van fuera. El Gobierno de La Rioja tiene toda una serie de becas que van a llegar a 2.000 riojanos con una media de 1.300 para que puedan ir a estudiar fuera especialidades que no pueden estudiar en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

En segundo lugar, el Gobierno del señor Mariano Rajoy tiene en este año 2015, 250 millones de euros más que las becas que contemplaba en los presupuestos el Partido Socialista. A eso no nos van a ganar.

En segundo lugar, y es muy importante, ¿sabe usted cuántos riojanos hay en la Universidad de La Rioja? El 70%. El 30% vienen de fuera. En el año 2011 vinieron 174 y en el año 2014, 257 de fuera. Quiere decir que valoran mucho más esta Universidad que lo que la valora su Señoría.

Y, en último lugar, en el tema de las tasas, en la primera matrícula las ha congelado este Gobierno y son más baratas que en cualquier otra comunidad autónoma. Es cierto que en la segunda, tercera y cuarta matrícula el precio se ha incrementado porque está en función del rendimiento del alumno, señora Emilia. Pásele a su compañera y dígame que en esta comunidad autónoma los costos de la Universidad, el 87% los pagan los riojanos y el 13% los pagan los alumnos.

Pero voy a decirle más, y es un dato para que mire, señora Andreu. En indicadores económicos, financieros, de aportación de los gobiernos a la Universidad, la Comunidad Autónoma de La Rioja es la que más aporta de toda España. ¡La que más! ¡El 75 %!

Yo a lo único que le invito... únicamente a una cosa: a que se sienta orgullosa de la Universidad que tenemos, del prestigio que tiene, que está bien gestionada y bien financiada. No entre en populismos porque dará una muestra de un proyecto vacío, pobre y mediocre. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

8L/POPG-0090- Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a cómo valora la reforma propuesta por el Gobierno de España en materia de universidades.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente pregunta, también de la señora Andreu Rodríguez, relativa a cómo valora el presidente del Gobierno de La Rioja la reforma propuesta por el Gobierno de España en materia de universidades.

Señora Andreu, tiene la palabra.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ: Gracias.

Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Andreu.

Señor Presidente, tiene la palabra.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Señorías.

Pues, mire, la propuesta rompe con la rigidez que existía en estos momentos. Es una propuesta que aporta flexibilidad a la propia Universidad, que no es una propuesta impuesta, que mantiene en cualquier caso la capacidad de decisión de la Universidad desde el máximo respeto a su propia autonomía.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

Señora Andreu, tiene la palabra.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ: Presidente. Señorías.

Yo comprendo que sea una espinita clavada que usted no haya creado la Universidad de La Rioja y haya sido otro partido político el que lo haya hecho. (*Aplausos*). ¡Es normal! ¡Es normal y lo comprendo! No obstante, trabajemos todos por que vaya bien la Universidad pública de La Rioja.

El principio de autonomía universitaria que contempla la Constitución española como las competencias del Gobierno de la nación no excluyen a las comunidades autónomas de que trabajen sus competencias en general y concretamente las de su financiación. Digo esto porque el Ministerio de Educación dice que lleva ya dos años negociando este decreto de reforma de grados universitarios. Pues bien, queremos saber si ustedes, el Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, son cómplices de esta negociación, de esta reforma del decreto, y, si es así, qué es lo que han hecho durante estos dos años.

Porque ciertamente el problema no es que el Ministerio no haya contado con las comunidades autónomas, con los que no ha contado de verdad es con la comunidad educativa, con las comunidades autónomas. Y si ha contado con ellas, esperemos que, por favor, haya sido una colaboración estratégica de educación y no solamente estratégica políticamente, es decir, haya sido para colaborar en que el planteamiento de esta reforma de grados universitarios sea en positivo. Sin embargo –le digo–, según el Consejo de Rectores, que ha decidido aplazar dos años la aplicación de este decreto, le digo que parece ser que va a ser respetado muy poco por las universidades privadas. Yo creo que la conclusión a la que han llegado los rectores es que no se podía aplicar ahora porque no era algo positivo para las universidades públicas, era algo más bien negativo, y a la conclusión a la que se ha llegado es a aplazarlo de momento para seguir estudiándolo.

Señor Presidente, al margen de que usted particularmente apoye o no apoye, o sea partidario de una educación pública o privada, que en eso al fin y al cabo cada uno..., cada uno tiene su opinión, su etapa se recordará como la etapa en la que la educación y la sanidad se convirtieron en un negocio. Eso en un tiempo y una estrategia que ya se ha practicado en otros países es como potenciar el negocio privado para ir poco a poco desgastando y deteriorando el negocio público, el negocio público, el servicio público, que no es negocio en este caso, el servicio público.

Porque cuando ciertamente –ustedes lo saben, ya se lo han dicho en la cuestión sanitaria–, cuando ha habido un servicio público de calidad, ya sea en la educación como en la sanidad, bien financiado, no ha habido competencia alguna de la empresa privada. Sin embargo, para que se den las condiciones adecuadas para que la empresa privada tire para adelante y crezca, obligatoriamente se ha tenido que desplazar, se ha tenido que destruir, cerrar, ningunear a la empresa pública. Y eso, ciertamente, es un trabajo que inexorablemente y de manera lenta están ustedes haciendo desde el Gobierno.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Andreu.

Señor Presidente del Gobierno, tiene la palabra.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Sí. Gracias, señor Presidente. Señorías.

Mire, yo me siento orgulloso, y creo incluso que los riojanos también, de haber cambiado el modelo de Universidad que tenía el Partido Socialista, incluso el modelo de hospital que tenía el Partido Socialista. Como modelo de Universidad ustedes nos dejaron para el Rectorado de la Universidad un almacén de

somieres. Ese fue el modelo que ustedes nos dejaron. Y hemos hecho una gran inversión, un gran campus, extraordinario. Para hospital nos dejaron ustedes una lavandería, presumían de la lavandería, y nosotros hemos hecho un gran hospital, con un centro de investigación en las mejores condiciones.

Pero le voy a decir algo: todo lo que signifique una buena combinación público-privada yo lo voy a defender por encima de todo, porque eso da riqueza y da imagen y prestigio a esta comunidad autónoma.

Mire, en lo que va la pregunta que usted formulaba, por entrar en ella, he de decirle dos cosas. En primer lugar, éramos España el único país de la Unión Europea que nos habíamos aliado con Chipre, Turquía, Armenia, Kazajistán y Georgia. ¡Ese era el modelo universitario en el que estaba España con el Partido Socialista en materia universitaria! Y lo que hicimos y lo que se ha hecho en estos momentos es romper ese esquema rígido que se plantea, porque los rectores en el año 2006 también lo plantearon en ese terreno, plantear un modelo no rígido, sino un modelo mixto de 4-1 o 3-2, y eso es lo que se ha planteado en estos momentos con el máximo respeto y la autonomía a la decisión de la propia Universidad. No hemos impuesto nada, Señoría; lo hemos hecho con la posibilidad de que cada uno pueda hacer lo que crea más oportuno. Y con este sistema por fin habremos planteado un sistema universitario adaptado a la Unión Europea. La Universidad tiene la autonomía de poderlo hacer y los alumnos o los estudiantes se van a incorporar antes al medio laboral, al mundo laboral.

Por tanto, que a usted se le ocurra hacer esta pregunta –como le he dicho antes– desde el oportunismo o desde el populismo demuestra que tiene poca idea ni de la Universidad ni de la educación en esta comunidad autónoma, y mucho menos en materia sanitaria.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

8L/POPG-0091- Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a si considera que funciona correctamente el Área de Cirugía del Servicio Riojano de Salud.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del diputado señor Cuevas Villoslada, relativa a si considera el presidente del Gobierno que funciona correctamente el Área de Cirugía del Servicio Riojano de Salud.

Señor Cuevas, tiene la palabra.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Sí, señor Presidente.

Me gustaría agruparla con la siguiente.

8L/POPG-0092- Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a si valora positivamente el incremento de la actividad quirúrgica en La Rioja para mejorar la demora media en las intervenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Doy lectura a ella. La siguiente pregunta es relativa a si valora positivamente el presidente del Gobierno el incremento de la actividad quirúrgica en La Rioja para mejorar la demora media en las intervenciones.

Señor Cuevas, tiene la palabra.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Ambas preguntas están perfectamente formuladas, Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas.

Señor Presidente, tiene la palabra.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Señoras y señores diputados.

Mire, voy a empezar con algunas manifestaciones en las que creo, en las que tengo la convicción y que de alguna manera corresponden a la propia realidad. Tengo que decirles que la sanidad riojana actual es el resultado de una apuesta clara del Gobierno de La Rioja. Y quiero decirles a todos ustedes que me siento orgulloso del sistema sanitario que tiene esta comunidad, que puede ser de los mejores sistemas públicos de todo el país. Y eso es fruto de una gestión del Gobierno y es fruto también de los profesionales que trabajan en la Administración Pública en materia sanitaria.

Pero he de decirles que desde que asumimos las transferencias de la sanidad, desde el año 2002, el Gobierno de La Rioja ha invertido en infraestructuras en materia sanitaria en esta comunidad autónoma 350 millones de euros. ¡350 millones de euros! ¡Hemos puesto en marcha 150 nuevos servicios y consultas en nuestra comunidad!

En el año 2013, y después de todos los años que hemos pasado, hay 50.000 personas riojanas que no han tenido que desplazarse para recibir atención sanitaria. Y he de decirles más: actualmente únicamente salen de La Rioja 1.300 riojanos y entran de fuera, de otras comunidades autónomas, 7.000. Estamos ante un sistema que importa pacientes más que los que exporta.

Cuando hablamos de actividad quirúrgica, por darle datos del año 2014, se llevaron a cabo 26.499 intervenciones: el 77% se han hecho en el Hospital San Pedro, el 17,7% se han hecho en el hospital de Calahorra y solamente 4,9% en centros concertados, 1.324. Ese es un poco el balance desde el punto de vista de lo que son las actividades quirúrgicas.

La espera media en el tema de la intervención: estamos hablando de cuarenta días, cuando la media a nivel de España es de noventa y cinco. Hemos puesto en marcha toda una serie de medios, desde la receta electrónica a lo que ha sido también la Carpeta de Salud del Ciudadano, y hemos dado respuesta a lo que se ha hablado en algún momento con las urgencias en esta comunidad autónoma con toda normalidad.

Ahora que no están el señor Rubio ni la señora Andreu, cuando en esta comunidad llegaba la gripe, a amontonar las camas, a duplicar por tres o cuatro las camas en cada habitación y en los pasillos. Hemos llevado a cabo todo el tema de la gripe con toda normalidad.

Y hay un tema que sí quiero también trasladarles: el tema de la hepatitis. Quiero decirles que hemos ido en la vanguardia de los acontecimientos. En estos momentos tenemos detectadas 400 personas afectadas de hepatitis C en nuestra propia comunidad autónoma. Llevamos un tratamiento a través de una comisión clínica y hemos tratado a más de 120, con un importe de más de dos millones y medio de euros, y este año hemos tratado ya a 36, que va a suponer un importe de un millón seiscientos treinta y tres. No vamos en ningún momento a escatimar esfuerzos económicos para que aquellos que lo necesiten puedan llevar a cabo un tratamiento adecuado desde el punto de vista de resolver una enfermedad. Y eso se va a llevar por el camino correcto.

No quiero hablarles de la imagen que tienen los ciudadanos en esta comunidad autónoma desde el punto de vista de materia sanitaria, en el tema del baremo. Sí quiero referirme a algo, señor Cuevas, que me parece curioso, y es que desde la oposición se critica mucho el sistema sanitario en esta comunidad autónoma y curiosamente, y curiosamente, se apuesta por el público y se critican las clínicas privadas. Pero ¡fíjese hasta dónde se llega!: hay algunos de la oposición, alguno que falta, que cuando tiene que ir en un momento determinado a una atención sanitaria, en lugar de ir al público, se va al privado, a Los Manzanos, le hacen la intervención, ¡pero luego la factura se la pasan a este Parlamento! (*Comentarios ininteligibles*). Y

son los que critican y les dicen a los ciudadanos no sé qué. Allí en la oposición están los que más critican y cuando tienen que utilizar algo, en lugar de ir al público, se van a los privados, les intervienen y luego pasan la factura, y pasan la factura al Parlamento. Y no miento, señora Ortega. Eso es lo curioso. En lugar de presumir de un sistema sanitario que ha mejorado sus especialidades en todo orden, que hemos mejorado los servicios, que se tienen que desplazar menos, que estamos atendiendo a los ciudadanos en cualquier rincón de La Rioja, que hemos puesto en marcha un hospital a domicilio, que hemos puesto en marcha la receta electrónica... Miren, presuman un poco de su tierra y presuman un poco de los servicios. Dejen a un lado la política barata porque eso al final políticamente les hunde, y las encuestas lo dicen.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

Me dice que no va a intervenir el señor Cuevas.

8L/POPG-0093- Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a las previsiones que tiene sobre la Oferta de Empleo Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja para este año 2015.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta, también del señor Cuevas, relativa a qué previsiones tiene el Presidente del Gobierno sobre la Oferta de Empleo Público de la Comunidad para este año 2015.

Señor Cuevas, tiene la palabra.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Está correctamente formulada. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas.

Señor Presidente del Gobierno, tiene la palabra.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Desde el escaño.

Saben ustedes que he comentado en alguna ocasión que entrábamos en un año de recuperación económica y también de normalización en todo lo que ha sido en otros momentos la congelación en la Oferta Pública de Empleo. Mañana –creo–, la señora Consejera se reúne con los sindicatos de esta comunidad autónoma para hablar de la Oferta Pública de Empleo. Estamos hablando de una propuesta que el Gobierno va a hacer, que va a llevar a la convocatoria de 215 plazas en la Oferta Pública de Empleo: 99 van a ir a la Administración general, 44 a Educación y 72 van a ir al Seris, en lo que son plazas de oferta pública y en lo que son de promoción interna.

He de decirle también, señor Cuevas, que en la Oferta Pública de Empleo vamos a reservar un 7% a las vacantes para discapacidad, que es también una política del Gobierno en materia de impulso, de apoyo y de integración social y laboral de los propios discapacitados. Estamos hablando de que desde el año 2010 no había una Oferta Pública de Empleo, hubo una extraordinaria con el tema de las 80 plazas en materia de educación, y yo creo que va a ser un salto positivo desde el punto de vista de la propia normalización. Creo que es positivo para el sector de los funcionarios de esta comunidad autónoma y también para todos aquellos que de alguna forma quieran acceder a la función pública. Lo hemos querido hacer a mucha velocidad. Queremos que antes de que termine este mes pueda aprobarse en el Consejo de Gobierno para que todos los ciudadanos que quieran acceder tengan tiempo suficiente para la preparación de todas las oposiciones que puedan formularse. Saben ustedes que teníamos plazo hasta el 1 de abril, pero lo vamos a hacer con

toda la mayor agilidad posible para que todo el mundo tenga acceso. Esa es la apuesta del Gobierno en materia de Oferta Pública de Empleo.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Eran las dieciocho horas y treinta y cuatro minutos).



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40